

L'ASSUT



FECOREVA

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Nº 3 · DICIEMBRE · 2018



Las Mandas
SEGORBE



750 ANIVERSARIO DE LA REAL ACEQUIA DE MONCADA

DISTINCIÓN DE LA GV AL JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS DE ORIHUELA

CR RIEGOS DE LEVANTE MARGEN
IZQUIERDA DEL SEGURA

LAS MANDAS DE LA CR
DE SEGORBE



#ladipudelospueblos



#ladipudelaspersonas

al

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE
@dipuAlicante

EDITORIAL

SOLO PEDIMOS A NUESTROS GOBERNAN- TES QUE ACTÚEN CON SENTIDO COMÚN Y DEFIENDAN EL REGADÍO

A la fecha de escribir estas líneas, vivimos la que quizás sea la etapa de mayor incomprensión respecto de los problemas del regadío y hacia lo mucho que aportamos los regantes a la sociedad.

Se pretende poner por delante de cualquier consideración social, económica o cultural, la adopción de medidas contra el que se ha dado en llamar cambio climático, se crean organismos específicamente destinados a realizar una lucha contra dicho cambio climático, a los que se dota generosamente de medios, y se organiza un inmenso aparato de propaganda en torno a los mismos, pero sin antes valorar lo que tenemos que conservar, respetar y, en su caso mejorar. Y, además, haciendo la titular del “Ministerio para la Transición hacia no sabemos dónde” oídos sordos a las reiteradas solicitudes de los regantes para que les conceda audiencia y, mientras tanto -eso sí, negándoles el agua.

Dentro de dicha corriente de lucha contra el cambio climático, ha tenido favorable acogida la teoría de que los regadíos no son “ecológicamente correctos”. Es mucho más saludable y “moderno” volver al secano y abandonar infraestructuras, inversiones millonarias, formas de vida y regiones prósperas, para regresar a una economía de subsistencia en la que sus habitantes se verían obligados a emigrar para buscarse la vida, contrariamente a lo que ocurre ahora, que somos una tierra de acogida de inmigrantes.

Pero esos avanzados planteamientos ideológicos no parecen tener en cuenta otras cuestiones, de las que resalto aquí un par que creo merecen una reflexión: La primera, que la creciente demanda mundial de alimentos necesita una agricultura competitiva que, sin dejar de ser respetuosa con el medio ambiente, sea capaz de abastecer los mercados con productos de calidad y a precio razonable, lo que solo puede llevarse a cabo con un regadío moderno y eficiente como el que hemos sabido crear los agricultores levantinos. Y la segunda, que mantener y fomentar el regadío en el sureste español supone luchar activamente contra el cambio climático, ya que el mantenimiento de los muchos millones de árboles que se riegan en dicha región es la mejor forma de establecer una barrera contra la desertificación que -según auguran los profetas de dicho cambio climático- constituye una de las mayores amenazas para nuestro país.

**José Antonio
Andújar, presidente
de Fecoreva.**

La demonización del regadío, la desatención hacia los regantes y la falta de sensibilidad con su labor constituye una política de retroceso

La demonización del regadío, la desatención hacia los regantes y la falta de sensibilidad con la labor que diariamente realizamos, constituye una política de retroceso que -además de perjudicar a todo el tejido social, económico y cultural creado durante siglos en torno al regadío- puede producir graves daños medioambientales que estamos a tiempo de evitar si actuamos con sentido común. Y solo eso pedimos a nuestros gobernantes, que actúen con sentido común y defiendan al regadío y a los regantes como uno de los mayores y mejores patrimonios que podemos transmitir a quienes nos sucedan.

Por ello, **Señora Ministra**, como rectificar es de sabios y usted viene precedida de fama de persona preparada, mantenemos la esperanza de que haga un hueco en su agenda para escuchar a los sufridos regantes, que también somos ciudadanos y tenemos algo que decirle.

**José Antonio Andújar
Presidente de Fecoreva**

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO ANDUJAR (C.R. RIEGOS DE LEVANTE
MARGEN DCHA RÍO SEGURA).

VICEPRESIDENTE 1º

SALVADOR MARÍN (C.G.U. DEL CANAL JÚCAR-TURIA)

VICEPRESIDENTE 2º

ENRIQUE FONT (SINDICATO CENTRAL DE AGUAS DEL RÍO
MIJARES)

VICEPRESIDENTE 3º

FRANCISCO VTE. ROMEU (REAL ACEQUIA DE MONCADA)

SECRETARIO

JOAQUÍN PONS (C.G.R. ACEQUIA MAYOR SAGUNTO)

TESORERO

JOSÉ ALFONSO SORIA (CR ACEQUIA DE MISLATA)

VOCALES

ANTONIO COSTA (ACEQUIA REAL DEL JÚCAR)
ANDRÉS MARTÍNEZ (J.C.U. DEL VINALOPÓ-L'ALACANTÍ)
BENJAMÍN M. APARICIO (J.C.U. RÍO TURIA)

LETRADO

JAVIER PASTOR

COLABORADORES

ERNESTO SERRA
VICENTE AMORÓS
MIGUEL MAZÓN
PABLO BALLESTER
JUAN VALERO DE PALMA
RAFAEL ORDEIG

EDITA

FECOREVA

DIRECTORA

JULIA FORTEA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

ACTEA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

PUBLICIDAD

JULIA@FECOREVA.ES

IMPRESIÓN

PROCESOS Y SOLUCIONES GRÁFICAS SLU

DISTRIBUCIÓN

CORREOS

SUMARIO

5. PRESIDENTE CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

6. PACTO PROVINCIAL DEL AGUA
EN ALICANTE

7. PRESIDENTE CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

8. CONCLUSIONES CONGRESO NA-
CIONAL CCRR EN TORREVIEJA

10. REAL ACEQUIA DE MONCADA

14. RIEGOS DE LEVANTE MARGEN
IZQUIERDA DEL SEGURA

18. COMUNIDAD DE REGANTES DE
SEGORBE

21. IRRILIFE Y QUALITAS-OSI

22. EMIN ENERGY

24. AEMET

26. IVIA

28. FERTINNOWA

32. NOTICIAS DE FECOREVA

35. CAJA RURAL CENTRAL

36. NOTICIAS DE COMUNIDADES
DE REGANTES

38. EMPRESAS COLABORADORAS

MANUEL ALCALDE SÁNCHEZ

SALUDA A TODOS LOS QUE HACEN POSIBLE L'ASSUT

Como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar quiero saludar a todos los que hacen posible la publicación de la revista "L'Assut", tanto desde su promoción por parte de FECOREVA como de la colaboración que todos aquellos agentes públicos y privados externos prestan a la revista, que toma su denominación de una infraestructura esencial, que se concibió para crear riqueza a partir de las aguas fluyentes de nuestros ríos, y que se constituye como un elemento valiosísimo de nuestro patrimonio hidráulico y cultural, legado por los ancestrales agricultores que desarrollaron y dieron valor a estas tierras valencianas creando una gran riqueza; agricultores que siguen usando y manteniendo los actuales azudes y que servirán, indudablemente, a los intereses futuros en la medida en que mantengan sus condiciones y prestaciones, y persista la actividad que generan y sostienen.

La revista es un excelente vehículo de difusión, información, opinión y debate para los usuarios agrícolas, en todo cuanto atañe a su actividad profesional, visibilizando desde las políticas de las autoridades competentes en la materia, como este Organismo que presido, pasando por la instrumentación de técnicas y medidas eficientes para gestionar las sequías, la promoción de la investigación e innovación tecnológica en estrategias de ahorro de agua y de mejora de la calidad de los elementos que configuran el medioambiente, en especial mediante las buenas prácticas de uso del agua y de los productos fertilizantes y fitosanitarios, así como el firme impulso a la reutilización de las aguas residuales regeneradas, y llegando hasta los aspectos productivos, energéticos, socioeconómicos, así como de relación e intercambio de experiencias entre los asociados a FECOREVA y otros colectivos de regantes, extendiendo así el universo de receptores; siendo, por supuesto, cauce de debate y de propuesta o reivindicación de lo legítimo. Asimismo, cumple con un papel esencial de sensibilización, sobre todo para conseguir una utilización sostenible y eficiente del agua disponible.

El nexo relacional entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y las comunidades de regantes siempre ha sido sólido y fluido a la vez, habiéndose establecido una comunicación constante y proactiva, bidireccional, pero dotada siempre de suficiente flexibilidad y receptividad, no sólo en cuanto a la garantía de los derechos y puesta en marcha de la acción de gobierno y administración del Organismo de cuenca, sino en cuanto a establecer una participación activa, fundamental, de dichas comunidades de regantes en la toma de decisiones que afectan al recurso hídrico, cuya gobernanza



En la CHJ encontrarán siempre los regantes la colaboración necesaria para la salvaguarda y mejora de los intereses de un sector básico de nuestra economía como es la agricultura

es responsabilidad de todos, Administraciones y usuarios. Los logros obtenidos a través de dicha comunicación son abundantes, de modo que el nexo, como no podía ser de otra manera, se ha fortalecido.

Por tanto, desde este humilde espacio que se me ofrece, aprovecho para dar respaldo y animar a los responsables de "L'Assut" a proseguir con la publicación de una revista tan necesaria y rigurosa, defendiendo los intereses de los agricultores y poniéndolos en concordancia, a su vez, con el resto de intereses que concurren en el complejo escenario de la gobernanza del agua, la planificación y gestión de los recursos hídricos, permitiendo afrontar los nuevos y difíciles retos que se vislumbran debido al cambio climático. En la Confederación Hidrográfica del Júcar encontrarán siempre la colaboración necesaria para la salvaguarda y mejora de los intereses de un sector básico de nuestra economía como es la agricultura.

Manuel Alcalde Sánchez
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar

EJEMPLO DE CONSENSO, TIENE LA VOCACIÓN DE INSPIRAR EL NECESARIO PACTO NACIONAL DEL AGUA

Con fecha 18 de abril de 2018 se firmó el Pacto Provincial del Agua, una vez aprobado por una amplia mayoría de los miembros que conforman el Pleno de la Comisión Provincial del Agua de la Diputación de Alicante. Este documento es un punto de encuentro consensuado, que marca una estrategia de gestión de los recursos hídricos para la Provincia de Alicante. Se trata del primer acuerdo de estas características firmado en el territorio nacional, y tiene la vocación de inspirar un necesario Pacto Nacional del Agua.

Los firmantes del mismo son todos los grupos políticos con representación en la Institución Provincial, con la salvedad de Izquierda Unida, representantes del mundo de la agricultura y el regadío a través de Federaciones, Comunidades de Regantes, Juntas de Usuarios, el sector del abastecimiento, la Cámara de Comercio, y las Universidades públicas ubicadas en la provincia, entre otros.

El Pacto Provincial del Agua, partiendo de un análisis de la situación actual, plantea distintas propuestas para hacer frente al déficit estructural hídrico que sufre nuestro territorio y atender las necesidades de la demanda, en un entorno caracterizado climáticamente por las sequías cíclicas y los nuevos retos del cambio climático.

El documento se estructura en XVI apartados, centrados en los grandes temas, como son el déficit hídrico, abastecimientos, regadíos, trasvase Tajo-Segura, conexión Júcar-Vinalopó, sobreexplotación de acuíferos, desalación, depuración y reutilización, ahorro y eficiencia, sostenibilidad económica y costes, infraestructuras, nuevas conexiones intercuencas, reformas legislativas, cesión de derechos, gestión de recursos y, finalmente, innovación e investigación.

El punto de partida es la constatación de que los recursos hídricos de la provincia son significativamente menores que las necesidades actuales, y que este déficit, se está paliando con una explotación insostenible de los recursos subterráneos y la infradotación de los regadíos, a pesar de realizarse un uso intensivo de los recursos renovables, tanto convencionales (aguas superficiales y subterráneas) como

no convencionales (desalinización y reutilización).

La garantía del abastecimiento urbano es prioritaria y ha de lograrse con inversiones que permitan la gestión más eficiente, favoreciendo la integración de redes supramunicipales, mejorando el rendimiento técnico de las redes de abastecimiento y potenciando la desalinización, pero también consolidando los recursos del trasvase Tajo-Segura (TTS) o logrando que parte de los recursos del Júcar-Vinalopó puedan servir para el abastecimiento, en el marco de un desarrollo urbanístico sostenible.

La otra gran prioridad es el mantenimiento y mejora del regadío, reconociendo a la agricultura como elemento clave para la conservación del medio natural, garantizando los recursos hídricos para la misma y avanzando en su modernización, mejorando la eficiencia hidráulica y energética.

El pacto contempla la actuación sobre todos los elementos del ciclo del agua, con el objetivo de lograr la sostenibilidad hidrológica, económica y energética. Además, incluye aspectos, a menudo olvidados por las administraciones, pero que resultan claves para lograr una gestión eficiente, como las necesarias reformas legislativas que permitan las permutas de aguas blancas por aguas regeneradas, la existencia del fondo nacional del agua o consolidar los términos del TTS. Especial atención se dedica al asunto de la cesión de derechos, en busca de una agilidad que resulta clave en situaciones de sequía.

Por último, se apuesta por consolidar a la provincia como un centro de referencia en la innovación e investigación en temas de agua. En definitiva, el Pacto Provincial del Agua de la provincia de Alicante es un hito por ser un marco de referencia consensuado, en torno al cual será posible aunar esfuerzos para lograr la gestión, los recursos y las infraestructuras hidráulicas necesarias para tener un abastecimiento urbano, industrial y agrícola adecuado y sostenible.

Francisco Sáez
Diputado del Agua
Diputación Provincial Alicante



El pacto defiende el mantenimiento y mejora del regadío y la agricultura como elemento clave para la conservación del medio natural

LA CHS ESTÁ TOMANDO MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LAS RECURRENTE SEQUÍAS



Como presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, es un gran honor que la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana me ofrezca esta tribuna. Quiero aprovechar esta oportunidad para lanzar un mensaje de agradecimiento a los miles de miembros de esta gran institución, creada hace relativamente poco pero que recoge la experiencia centenaria de los agricultores alicantinos, valencianos y castellanenses. Nuestra relación con los regantes y sus asociaciones es muy estrecha en la cuenca del Segura, pues el territorio que administramos concentra algunas de las zonas de cultivo más productivas de España. En concreto, en la Vega Baja y Elche nos han sabido transmitir que es posible conjugar las tradiciones milenarias del campo con las más modernas tecnologías aplicadas a la agricultura. Este conocimiento adquirido a lo largo de los siglos les ha permitido el desarrollo de un modelo socioeconómico en la región que genera prosperidad y que está consiguiendo afrontar con éxito los retos actuales. La agricultura es en estos momentos uno de los pilares fundamentales en los que se asienta la economía valenciana, un sector expor-

tador del que viven miles de familias, que evoluciona y se adapta a mercados cambiantes. Me gustaría también reiterar el compromiso de la Confederación Hidrográfica del Segura con los derechos de los usuarios de la cuenca del Segura y en particular con los regantes de la provincia de Alicante. Con este objetivo, la CHS y el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, está tomando medidas para paliar los efectos de las recurrentes sequías a la vez que prepara los cauces para hacer frente a las también insistentes inundaciones. Sabemos que son problemas que preocupan a los agricultores y por extensión al conjunto de la población de estos territorios, y por tanto son también nuestros desafíos. No quisiera despedirme sin desear a todos los miembros de Fecoreva un futuro tan exitoso como la brillante trayectoria que les ha traído hasta aquí.

Mario Andrés Urrea
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura

XIV CONGRESO NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES

1ª PONENCIA: APLICACIÓN DE NUEVAS NORMAS A LAS COMUNIDADES DE REGANTES

Ponente: D. José Luis Breva Ferrer.

CONCLUSIÓN INICIAL: Trasladar al Parlamento y a las Administraciones competentes las dudas que suscita la aplicabilidad a las Comunidades de Regantes (CCRR) de las normas objeto de la presente ponencia considerando su especial naturaleza jurídica, el carácter mixto público-privado de su actividad y la financiación de los servicios públicos que prestan con ingresos privados procedentes fundamentalmente de derramas de sus comuneros. Incluir a las CCRR entre los sujetos a los que les es de aplicación estas normas supone desconocer la realidad del regadío español. El 82% de las CCRR de España tienen menos de 1000 has, gran parte están ubicadas en áreas rurales interiores o zonas de montaña, con una población envejecida y escasas posibilidades de desarrollo económico. Estas CCRR no disponen de la superficie necesaria para poder contratar profesionales y disponer de los medios materiales suficientes.

Antes de imponer nuevas obligaciones derivadas de estas Leyes a las CCRR, debería fomentarse la agrupación, coordinación y cooperación administrativa y técnica entre las Comunidades de Regantes, para que puedan disponer de la superficie necesaria y de los medios humanos y materiales adecuados que posibiliten su cumplimiento.

CONCLUSIONES:

1) Todas las reclamaciones que se formulaban al Organismo de Cuenca relativas al derecho de información respecto a las CCRR que tengan su fundamento en la Ley de Transparencia, hay que formularlas al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo, o recurrirlas directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

2) Las CCRR deben contestar a las peticiones que les formulen los comuneros, pues de no hacerlo, aunque el silencio se interprete como negativo, no comienza a contar el plazo para interponer recursos contra dicha denegación tácita.

3) Las CCRR al igual que se están modernizando en los sistemas de riego, deben modernizarse en la utilización de medios electrónicos, pues en su aspecto de entes administrativos, están obligadas a utilizar estos medios para la completa tramitación de los expedientes administrativos.

4) Convendría que, por vía reglamentaria, se contemplaran las particularidades de las CCRR en materia de administración electrónica y a acceso de datos, principalmente, para minimizar las obligaciones para las CCRR de pequeño tamaño, sin perjuicio de los Convenios que se puedan suscribir con las Confederaciones Hidrográficas.

5) Sería conveniente que las CCRR modernizaran sus ordenanzas incluyendo las reglas correspondientes al buen gobierno, transparencia y acceso a la información y que aprobaran en Junta General un “Código de Buen Gobierno”.

6) Las CCRR deben tener operativa una página web en la

que publicar los Estatutos, Reglamentos y Ordenanzas, así como la identificación de los miembros que componen la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos, cargos que ocupan y fecha de la Asamblea en la que fueron elegidos. También sería deseable que se publicaran contratos que aprueben sobre obras de modernización de regadíos, convenios y encomiendas de gestión suscritas con Administraciones Públicas; las subvenciones y ayudas públicas concedidas a la Comunidad de Regantes y sus presupuestos y cuentas anuales.

7) La contratación de las CCRR en aquellas materias de derecho público debe someterse a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en la misma.

8) Habrá que hacer un seguimiento de las novedades que pueda introducir la nueva Ley de Protección de Datos, ahora en tramitación, al trasponer al ordenamiento español el Reglamento General de Protección de Datos de la UE, especialmente en lo relativo a la figura del Delegado de Protección de Datos.

2º PONENCIA: LA IMPORTANCIA DE LAS OBRAS DE REGULACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Ponente: D. Tomàs Sancho Marco

CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS DEL XIV CONGRESO NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES – TORREVIEJA (ALICANTE), MAYO 2018

CONCLUSIONES:

1) Dada la estructura demográfica y territorial de España, y teniendo en cuenta las características socioeconómicas de nuestro país, DEFENDEMOS QUE EL AGUA ES UNA CUESTIÓN DE ESTADO. RECLAMAMOS UNA POLÍTICA Y UNA ACCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, que permita avanzar hacia una adaptación al cambio climático en el campo del agua, teniendo como norte el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, y como PRIMAR EL MEDIO RURAL en

pilar básico APOSTAR Y

consonancia con el mandato constitucional (art 130.1 CE).

2) Dado que la afección del cambio climático será sensible, en un próximo futuro, y la disponibilidad de agua irá a menos, RECLAMAMOS UNA DECIDIDA ACCIÓN EN EL CAMPO DEL AGUA, PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA del SEG (Sistema Español de Gobernanza de Agua), y para ello es necesario:

1. GARANTIZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE EMBALSES Y ACUÍFEROS, con participación de las COMUNIDADES DE USUARIOS.

2. LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE CUENCA VIGENTES, incluyendo las modernizaciones de regadío pendientes y la EJECUCIÓN DE LOS EMBALSES allí contemplados, y justificándolos adecuadamente en la forma exigida por el art. 4.7 de la DMA, primero en los planes hidrológicos de cuenca, y luego en cada expediente administrativo de la obra correspondiente.

3. Llevar a cabo un nuevo PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL, apoyado en el Pacto Nacional por el Agua. En este PHN se deben plasmar todas las medidas necesarias (incluso trasvases si se requieren) para solucionar los problemas y déficit existentes.

Todo posible trasvase quedará condicionado a la atención previa de las necesidades de la cuenca cedente.

4. AVANZAR HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DEL AGUA, donde se conecten adecuadamente los recursos (superficiales -embalses, desaladoras y reutilización incluidos- y subterráneos) y las demandas, y donde se prorrateen adecuadamente los costes del agua, manteniendo los caudales ecológicos necesarios para los ecosistemas asociados al agua.

3) Dado el papel vital que los EMBALSES desempeñan en el SEG (Sistema Español de Gobernanza del Agua), tanto en situación normal, como para la gestión de inundaciones, como frente a sequías, se RECLAMA QUE SE INSTRUMENTEN TODOS LOS MEDIOS, PERSONALES Y ECONÓMICOS, NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD, ÓPTIMA OPERATIVIDAD Y SERVICIO A LA SOCIEDAD.

4) Los organismos de cuenca son el pilar, junto con las Comunidades de Usuarios, de la gestión del agua en España. RECLAMAMOS TAMBIÉN REFORZAR LA CAPACIDAD DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS para poder gestionar adecuadamente el Sistema Integrado del Agua (SIA), en régimen de participación, y cumplir adecuadamente la misión y funciones que les asigna la ley de Aguas. La eficiencia y eficacia así lo requieren y aconsejan.

5) Expresamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, comprometiéndonos a hacer posible el completar la modernización de regadíos (en la parte que nos corresponde),

fórmulas de financiación de la modernización de regadíos. Es necesaria su homogeneización, tendiendo hacia las fórmulas más favorables.

4) Los esquemas financieros de los PDR que tienen unas condiciones más favorables, tienen el inconveniente de tener poca dotación presupuestaria. En el año en curso, 2018, es un buen momento para solicitar que se eleven los fondos FEADER programados para modernización de regadíos en todos los PDRs incluido el nacional.

5) La financiación del MAPAMA a través de SEIASA ofrece unas mismas condiciones para toda España, y para obras medianas y grandes, no hay otra fórmula tan ventajosa de ámbito nacional.

6) El esfuerzo financiero del MAPAMA a través de SEIASA se ha visto mejorado en Castilla y León con un acuerdo con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

7) La financiación MAPAMA-SEIASA + Junta de Castilla y León es un caso de éxito (win-win) en donde el principal beneficiado es la Comunidad de Regantes, pero también supone beneficio para SEIASA y para la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

8) Se está a tiempo de seguir el ejemplo de financiación MAPAMA-SEIASA + Junta de Castilla y León en el resto de comunidades autónomas y de este modo que los regantes de toda España pudiesen acceder al mismo tipo de financiación independiente-



cumplir nuestra función social, ambiental y productiva, aplicar Buenas Prácticas Agrícolas en el regadío, así como a gestionar el agua de manera responsable, eficiente y adecuada, en el nivel básico de la Gestión Integral de Recursos Hídricos que nos corresponde, y en la parte que nos corresponde en los organismos de cuenca.

3ª PONENCIA: FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS

Ponente: D. Joaquín Rodríguez Chaparro

CONCLUSIONES:

1) La financiación pública de la modernización de regadíos supone a la sociedad unos beneficios de altísimo valor social, económico y ambiental.

2) La financiación pública de la modernización de regadíos es justa y necesaria por los beneficios nombrados anteriormente y que afectan al bienestar de toda la sociedad.

3) Existe actualmente una gran heterogeneidad en las

mente de su localización geográfica.

9) El esfuerzo financiero de la sociedad a través de las distintas administraciones requiere de un compromiso de un buen uso de las infraestructuras y de los recursos naturales implicados en la producción de regadío. Este compromiso se concreta en la correcta explotación de las infraestructuras y en el uso eficiente de los recursos naturales.

10) Es necesario que siga habiendo una financiación pública de la modernización de regadíos para poder alcanzar la meta de tener todo el regadío de España modernizado, pues recordando la célebre frase del profesor Lamo de Espinosa donde decía que “en el futuro nuestra agricultura será de regadío o no será”, podemos afirmar que en España, con las condiciones climáticas y sus escenarios previstos, “en el futuro nuestro regadío será el que esté en constante modernización o no será”.

11) Los fondos FEADER han de distribuirse de forma más equitativa, de manera que el coste para el regante por inversiones de modernización sea lo más proporcionado posible, igualándose al alza la financiación pública en cualquier Comunidad Autónoma.

LA REAL ACEQUIA DE MONCADA

Su historia, la del espacio físico y humano determinado por la acequia, se inicia con la presencia islámica en estas tierras, en el siglo VIII. Aunque hay constancia de asentamientos iberos y romanos en la zona, fue la sociedad andalusí la que empezó a dar forma a este productivo paisaje de agricultura irrigada. De ella heredaron los conquistadores feudales los primeros riegos y una forma de intervenir en el territorio que ha ido transformando el paisaje paulatina y profundamente desde el siglo XIII. Poco a poco, el avance de la acequia y sus derivaciones en files, braçals o rolls, más las parcelas, los caminos y los asentamientos necesariamente surgidos a sus orillas, han ido construyendo un paisaje cultural único y muy concreto; tan exclusivo que la Agencia Europea del Medio Ambiente lo reconoce así, como «huerta».

UN SISTEMA VIVO EN CONTINUA EVOLUCIÓN

La Huerta de Valencia, especialmente el conjunto de paisajes culturales ligados a la RAM, es un sistema dinámico que se organiza y produce a sí mismo de forma continua, a partir del conocimiento acumulado durante siglos. Aunque la de Moncada no es la única acequia que construye la Huerta, sí es la mayor de todas. No en vano, la superficie regada por ella supera la que abastecen, todas juntas, las otras ocho acequias de la Vega del Turia, cuyo antiguo sistema de organización jurídica, similar al de la propia RAM, fue declarado en 2008 Patrimonio de la Humanidad.

UN MODELO DE GESTIÓN COMUNAL

La RAM detenta una importante concesión de agua del río Turia desde hace 750 años. Concretamente, la historia de esta concesión se remonta al 9 de mayo de 1268, momento en que el Rey Jaime I, quien, tras la conquista de Valencia, se había reservado para sí la acequia, hizo donación del canal y sus aguas a sus usuarios. Nació así una de las comunidades de regantes que es hoy de las más antiguas de



Molino de Moncada.

750 AÑOS DANDO
FORMA AL
PAISAJE DE LA
HUERTA DE
VALENCIA

España.

Como Comuna, la RAM gestiona el suministro de aguas para el riego de más de cinco mil hectáreas —más de sesenta mil hanegadas— de huerta de gran productividad. Su organización alcanza a más de trece mil propietarios y regantes de 23 municipios de la comarca valenciana de L'Horta Nord. Y más de treinta kilómetros de canal principal. Y varios miles de kilómetros de acequias.

«SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA»

Como ha escrito Vicent Sales, presidente de la Fundació Assut, estudioso de los sistemas de regadío tradicionales y, particularmente, de esta antigua institución, la RAM es un ejemplo de sostenibilidad y resiliencia desde mucho antes de que existieran tales conceptos: «Sostenible es algo que se puede sostener a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o perjudicar el medio ambiente. El conjunto de instituciones, obras y controles que a lo largo de centurias se han dado a sí mismos los regantes de la Comuna de Moncada constituye, aun sin ellos saberlo, un modelo de sostenibilidad reconocido por los más acreditados estudiosos del tema, como Glick (1970), Maass y Anderson (1978) y Ostrom (1990)».

Sales continúa con la resiliencia, que es la predisposición de volver algo a la normalidad tras una situación adversa y traumática: «Inundaciones destructivas, sequías y también cambios culturales, políticos y sociales de gran



Regador levanta la parada.



Casa Comuna de la Real Acequia de Moncada.



Francisco Romeu, acequero mayor y presidente de la RAM.



Libro de Ordenanzas de 1758.

La Real Acequia de Moncada es una institución fundamental para la comprensión de la Huerta de Valencia. Además de constituir uno de los sistemas hidráulicos y de riego más antiguos de España, todo un modelo de sostenibilidad y gestión comunal, la acequia y el agua que discurre por ella entre el azud de Paterna, en el Turia, hasta Puçol, 33 kilómetros más abajo, han determinado la fisonomía de este territorio. Como un motor de civilización, a partir de esta columna vertebral se ha ido desplegando siglo a siglo, desde época andalusí, la urdimbre de canales, caminos, alquerías y pueblos que conforman este paisaje orgánico y vivo. Hace unos meses, esta antigua comunidad de regantes celebró su 750 aniversario.



Agricultor de la huerta, la RAM cerca de Vinalesa y regante haciendo parada con el torno.

profundidad: del islam al feudalismo, de los reyes austrias a los borbones, del valenciano al castellano, de la democracia a la dictadura y de nuevo a la democracia, de la guerra a la paz, de la agricultura monzónica a la agricultura mediterránea... (...) En el trasfondo, siempre, la continuidad, como continuas son las aguas del canal».

LA HUERTA LA HACEN LOS AGRICULTORES Y REGANTES

Después de todo este tiempo capeando temporales, hoy, este paisaje vivo de regadío tradicional se enfrenta a algunas incertidumbres y desafíos que tienen que ver, básicamente, con la amenaza de la presión urbanística y el abandono de la agricultura: la falta de rentabilidad, la falta de relevo generacional... Sea como fuere, el porvenir de la Huerta, que pasa también por la adaptación a una nueva realidad determinada por la disminución de los recursos hídricos y la necesidad de garantizar el suministro de agua, es indisoluble del de los agricultores y regantes. Ellos, y solamente ellos, construyen esta realidad cada día. Vicent Sales insiste: «El futuro son ellos. Si ellos están, habrá Huerta».

Texto: Vicent Llorens.
Fotos: Fundació Assut



Huerta de Borbotó.



La Real Acequia de Moncada a su paso por Godella.

Una celebración con honores

La Real Acequia de Moncada celebró el pasado 9 de mayo, en El Puig de Santa María (Valencia), el evento conmemorativo de su 750 aniversario. El acto estuvo presidido por el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y el delegado del gobierno en la Comunidad Valenciana, Juan Carlos Moragues. Contó

con la presencia de numerosas autoridades; entre ellas, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Júcar, María Ángeles Ureña. Con este evento, la RAM conmemoraba el 9 de mayo de 1268, fecha en la que el Rey Jaime I, treinta años después de la conquista de Valencia, hizo donación de la acequia a los regantes.

SRI

SISTEMA RIEGO INTELIGENTE

Telecontrol para comunidades de regantes.



Más de 15 años de experiencia modernizando lo tradicional



Ahorro en costes de mantenimiento

Robustez y fiabilidad del sistema que reduce los desplazamientos a campo y el uso de pilas convencionales abarata drásticamente el coste de mantenimiento.



Innovación

Compromiso con el I+D+I en el desarrollo constante y actualización del sistema a las últimas tecnologías disponibles.



Ahorro de agua

Gestión eficiente del sistema para controlar hasta la última gota de agua.



Plan Garantía 10

Sistema "llave en mano". Sin sorpresas. Sin problemas de funcionamiento. Paga en cómodas mensualidades y disfruta de tu sistema de telecontrol durante 10 años.

HP3ELECTRIC

VAO Sistemas



C/ Maestro Manuel Serrano 1
bajo 1, 03160 Almoradí (Alicante)



www.hp3electric.es
info@hp3electric.es



647 63 09 33
653 96 30 09

RIEGOS DE LEVANTE MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SEGURA

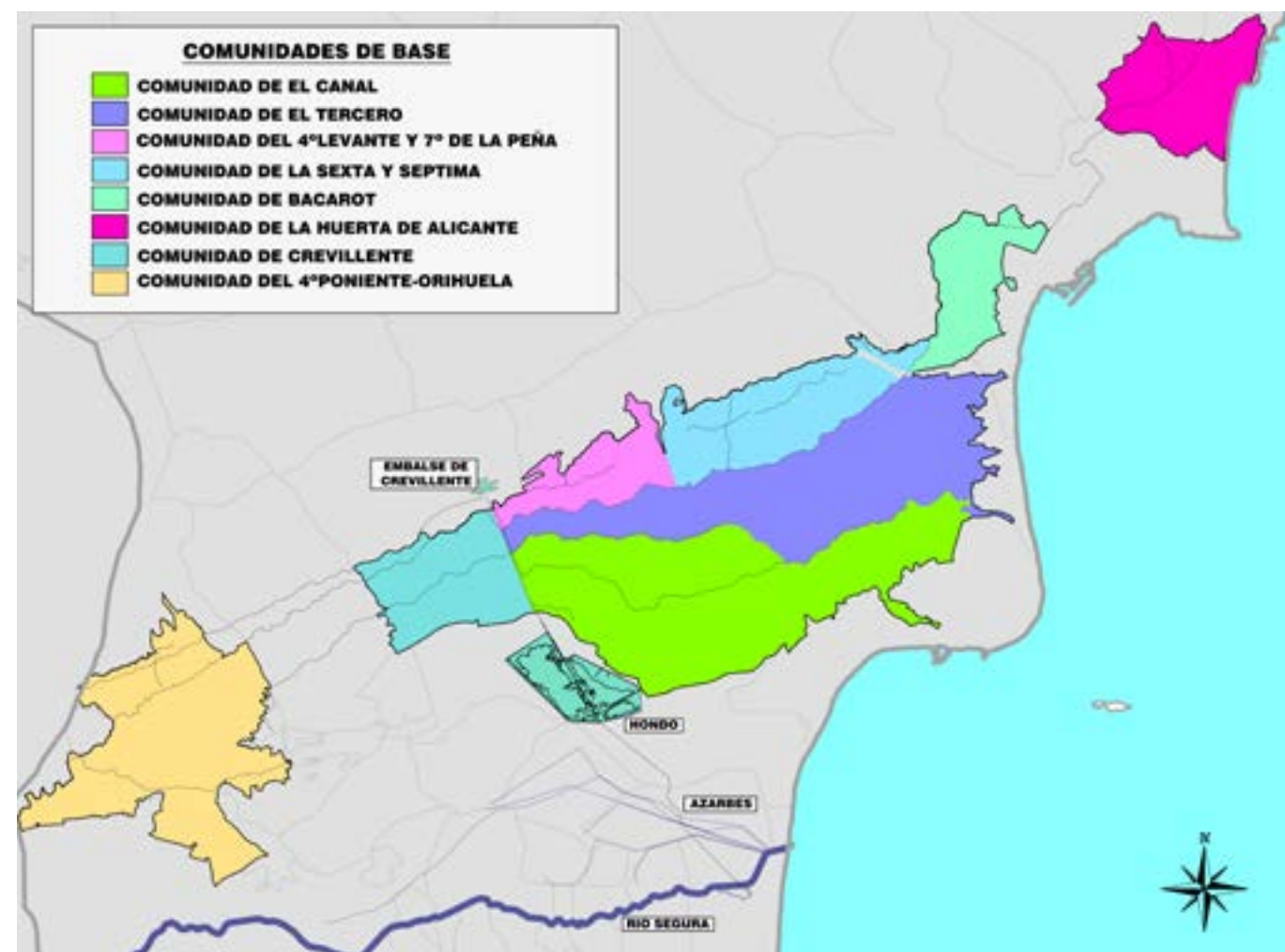
La Comunidad General de Regantes Riegos de Levante, Izquierda del Segura, se halla localizada en la denominada comarca meridional de la provincia de Alicante. La zona regable está integrada por tierras pertenecientes a los términos municipales de Alicante, Benferri, Callosa de Segura, Campello, Catral, Cox, Crevillente, Elche, Granja de Rocamora, Muchamiel, Orihuela, Redován, Santa Pola, San Isidro y San Juan, abarcando un total aproximado de 26.000 has. aptas para riego, de primera calidad y susceptibles de producir todo tipo de frutas y hortalizas, y un total de 22.000 comuneros censados.

En un contexto de especialización hortofrutícola, junto con la intensificación de los cultivos, la expansión agraria de comienzos del siglo XX requería más recursos hídricos y mayor regularidad en el aprovisionamiento de los mismos, lo que sólo podía conseguirse si se regulaban las

aguas superficiales. Así surge Riegos de Levante S.A., el 5 de junio de 1918, constituida en Madrid ante el notario Camilo Ávila y Fernández y Fernández de Hinestrosa con la finalidad de utilizar el aprovechamiento de aguas públicas y privadas con destino a riegos y usos industriales, producción y explotación de electricidad y explotación de las concesiones obtenidas y cualesquiera otras que se puedan obtener mediante la emisión de acciones.

Tres Reales Órdenes adjudicaron sucesivamente las concesiones para Riegos de Levante, que se regulan en El Hondo. La primera, de 19 de septiembre de 1918, de 2.500 l/s del río Segura cuando los haya sobrantes derivados de la presa de Guardamar, dejando libre en toda época 95 l/s para los riegos inferiores. Por Real Orden de 28 de marzo de 1919 se autorizó una nueva derivación de 2.600 l/s de los sobrantes de los

azarbes Señor y Reina, complementándose cuando no alcancen este caudal con los igualmente sobrantes de los azarbes Culebrina, Enmedio, Acierto y Mayayo, en el orden que se citan. Ambas se concedieron a José María Serra y Alonso del Real, que, durante mucho tiempo, se convirtió en el alma de la empresa y era el representante de los Dreyfus en la misma, quienes dotaban de apoyo financiero. También fue presidente de la Sociedad Eléctrica de Los Almadenes, vocal en la Comisión de Fomento de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura (CSHS) y vocal electo en la Junta de Gobierno de la Confederación por los secanos de la cuenca. Antes de la finalización de las infraestructuras en 1923, se obtuvo la tercera concesión mediante Real Orden de 26 de julio de 1922, en este caso otorgada a la Compañía, de 2.600 l/s del Segura, a derivar en la presa del Molino de San Antonio de Guardamar, con lo que el total de agua concedida ascendía a 7,7 m³/s, de los



que 5,1 m³/s, eran de sobrantes del río y 2,6 m³/s, de las redes de avenamiento del Bajo Segura.

Alfonso XIII inaugura Riegos de Levante

El 31 de enero de 1923 se inauguraba Riegos de Levante por el rey Alfonso XIII, siendo declaradas sus obras de interés público y comenzando su explotación en ese mismo año. Más tarde, en marzo de 1932, la Sociedad Eléctrica de Los Almadenes quedaba fusionada con Riegos de Levante, bajo el nombre social de Compañía de Riegos de Levante, lo que quedó registrado en una escritura otorgada por el notario de Alicante, Francisco Bádenas.

Un hito importantísimo en la historia de Riegos de Levante fue la constitu-

ción de una Comunidad de regantes que aglutinara a todos los usuarios agrarios que recibían aguas suministradas por la Compañía. En efecto, los usuarios de las aguas distribuidas por la empresa Riegos de Levante se constituyeron en comunidad en virtud de la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1940, del Decreto de 14 de abril de 1942 y de lo dispuesto en la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879. Hay que destacar en este proceso el notable retraso que se produjo en dicha constitución. Así, aunque el artículo 228 de la Ley de Aguas la establecía como obligatoria cuando el número de regantes que aprovecharan las aguas derivadas de un cauce público llegara a 20 y el número de hectáreas regables no fuese inferior a 200, lo que sobradamente se cumplía en este caso, la transformación en comunidad de riegos se fue demo-

rando hasta que la constitución de la Comunidad de Regantes Riegos de Levante, Margen Izquierda, fue aprobada por Orden Ministerial de 8 de marzo de 1949, cesando en sus funciones el Tribunal de Aguas.

Los títulos de aprovechamiento se reunificaron, tal como dispone el artículo 45 de las Ordenanzas de 1986, en una concesión única conforme a la Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 17 de diciembre de 1945. Se incluyen también los aprovechamientos procedentes de los ríos Monnegre y Jijona, que desde tiempo inmemorial y por Sentencia ejecutiva de la Real Audiencia de Valencia del año 1552 viene aprovechando la Huerta de Alicante. El 21 de septiembre de 1947, la Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes aprobaba las Ordenanzas de la Comunidad y los Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos. Ya desde esta época, se acrecienta la intención de contar con nuevos caudales procedentes del exterior de la cuenca, que es una constante a lo largo de la historia de la Comunidad ante la escasez de recursos hídricos, por lo que se solicitaban trasvases al Segura desde otros ríos de superior caudal, considerando que el incremento de rendimientos agrícolas amortizaría con prontitud los costes de las obras.

Por otro lado, la Compañía Riegos de Levante decidió segregar el negocio eléctrico para su traspaso a Hidroeléctrica Española en diciembre de 1959, lo que se materializó en 1961.

Inminente llegada del trasvase

Ante la inminente llegada del trasvase Tajo-Segura, resultaba imprescindible realizar nuevas instalaciones con ayuda del Estado y, habida cuenta que la Compañía era una sociedad anónima, no podía recibir la ayuda oficial que, en su caso, recibiría la Comunidad de regantes, por lo que en esta coyuntura cobró actualidad la posibilidad de rescate anticipado de la Compañía.

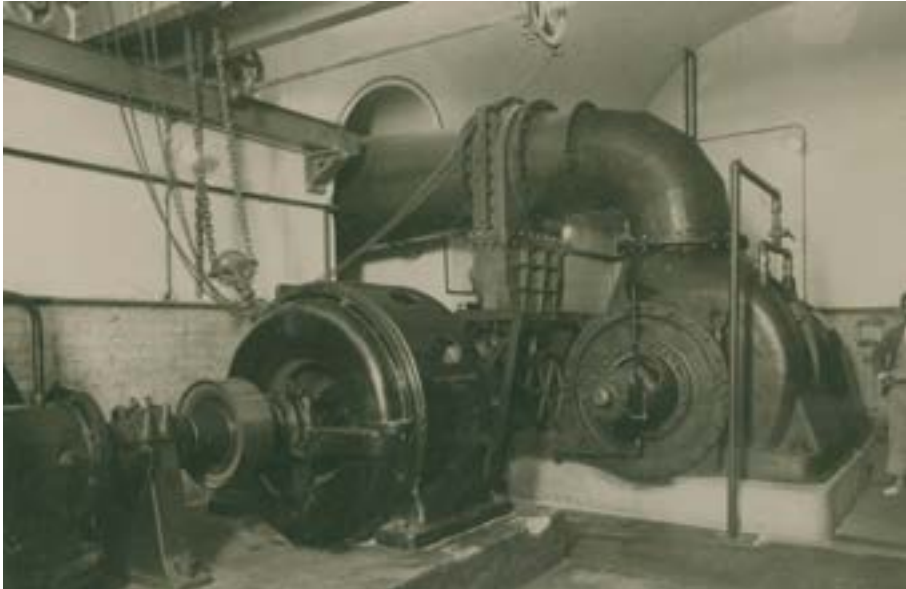
Sin embargo, el 10 de diciembre de 1976 se materializaba la operación de compraventa de las concesiones y las instalaciones de la Compañía Riegos de Levante, S.A. por la Comunidad de Regantes, con efectos del 1 de enero

de 1977, mediante escritura pública notarial suscrita ante el Notario Jos-Caravías Villén, del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche. En noviembre de 1991 se constituyó la Comunidad General de Regantes “Riegos de Levante, Izquierda del Segura”. En febrero de 1996 se aprobaban las Ordenanzas de la Comunidad General y quedaban constituidas su Asamblea General y su Junta de Gobierno, según la estructura de funcionamiento actual. Las Comunidades de Base que componen en ese momento la Comunidad General son: El Canal, Tercero de Levante, Sexta y Séptima de Elche, Cuarto Canal de Levante y Séptima de la Peña, Bacarot, Sindicato de la Huerta de Alicante, Crevillente, y Cuarto Canal de Poniente-Orihuela. Inicialmente se incluía también la Comunidad de Albaterra, segregada en 2001. La zona regable delimitada territorialmente por el ámbito de las citadas Comunidades de Base se muestra en el siguiente mapa:

La llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura (TTS) a la Comunidad se produce, efectivamente, el 15 de junio de 1979 y, actualmente, se dispone de una dotación máxima procedente del TTS, que se cifra en 85 hm³/año y se regula mediante el embalse de Crevillente. Actualmente, el esquema de funcionamiento hidráulico del sistema es el siguiente:

La Comunidad General es propietaria de una extensa red de canales y acequias con sus correspondientes elevaciones, que conducen las aguas desde Orihuela hasta San Juan. Pero, sin duda, destaca sobre los demás como uno de los elementos hidráulicos más importantes de que es titular, por su importancia como reservorios y su valor medioambiental, son los embalses y charcas del Hondo. El embalse de Levante, con una extensión de 450 Has y una capacidad de 5.000.000 m³ se construyó en 1932, mientras que el de Poniente, con una extensión de 650 Has. y una capacidad de 11.000.000 m³ se construyó en 1945.

Junto a estos embalses existen un conjunto de varias charcas de agua salobre que no se utilizan para el regadío.



Javier Berenguer.

La abundancia y diversidad de las aves de El Hondo ha permitido catalogar este espacio como humedal de importancia internacional. Incluido en la lista RAMSAR de protección de zonas húmedas y en la directiva ZEPa de la Unión Europea. Hoy es uno de los Parques Naturales más importante de la Comunidad Valenciana.

Se han contabilizado 172 especies, de las que medio centenar son nidificantes. Entre ellas figuran la cerceta pardilla, una de las aves más amenazadas de Europa y la malvasía cabeciblanca, también en peligro de extinción, así como garzas, anátidas y limícolas de varias especies, y flamencos. En el medio acuático encontramos la anguila, el mujol, la carpa y el fartet común, un pequeño pez endémico del Mediterráneo español.

Javier Berenguer
Presidente Comunidad General
de Regantes Riegos de Levante

ES DIFÍCIL
PONER NOMBRE
A UN NEGOCIO,
MÁS AÚN
SACARLO
ADELANTE.



Por ser autónomo
no pagas comisiones,
**GRACIAS A
BANKIA FÁCIL.**

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO

Sin comisiones de mantenimiento y administración en todas tus cuentas a la vista para autónomos, comerciantes o profesionales liberales, titulares de una cuenta calificada como no consumidor y que cumple con uno de estos requisitos: seguros sociales o impuestos domiciliados, ayudas agrarias domiciliadas, tener la nómina (mín.450€) o pensión o desempleo domiciliado (mín. 200€). Consulta condiciones completas en oficinas Bankia o bankia.es

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de Crédito español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000€ por depositante en cada entidad de crédito.



ORDEN DE RIEGO POR EL ANTIGUO SISTEMA DE 'MANDAS'

En la comarca del Alto Palancia en general y en Segorbe en particular, la utilización desde antiguo de las abundantes aguas provenientes tanto del río Palancia y los barrancos que desembocan en él, como el manantial de la Esperanza y las numerosas fuentes y manantiales, ha facilitado la existencia de un regadío de gran importancia con respecto a su calidad y extensión. Asimismo, cabe destacar el aprovechamiento del agua para el movimiento de numerosos artefactos, como molinos harineros, de aceite, batanes, fábricas de papel, de aguadiente, y para generar electricidad.

Aunque se tienen datos del aprovechamiento agrícola en la comarca desde las etapas finales de la Edad del bronce, especialmente de trigo y cebada, los primeros restos que prueban la existencia del regadío datan de época romana. Concretamente, se han encontrado una torre y restos iberorromanos en Navajas, cerca de la Fuente de la Esperanza, que pudieran ser los primeros indicios del aprovechamiento de este importante manantial. Además, quedan restos del acueducto que llevaba el agua de dicha fuente a Segorbe.

De época musulmana en cuanto a elementos de riego en la ciudad de Segorbe se construyeron cuatro cisternas pero su origen no está claro, y quizás sean anteriores a la que existe en Castellnovo. Esto es lo que afirma Madoz sobre estas cisternas: "Para tiempo de guerra construyeron los romanos ó celtíberos cuatro cisternas dentro de la ciudad muy grandes y de sillares; la una se encuentra en la plaza de los Jurados, que todavía se usa; otra hay sin uso en la catedral entre el altar de los Desamparados y el de la Purísima, que se cerró con una grande losa en

1661; otra se descubrió en 1804 en el patio del palacio episcopal, que luego se obstruyó y la otra está desmoronada junto al castillo". 1 La manera de resolver los conflictos y poner fin a los pleitos que se generaban entre varios pueblos por el uso de las aguas era la aprobación de concordias firmadas entre las partes. Este método, sin embargo, no se revelaba totalmente eficaz, ya que en ocasiones las concordias no eran respetadas, y con el paso de los años deberían ser renovadas. Las concordias suponían igualmente una forma de administra-

ción y regulación del riego al no existir las ordenanzas. Algunos ejemplos los tenemos con la vecina población de Altura por las aguas de la Fuente de la esperanza; o con Castellnovo por el uso de las aguas de la acequia Susna y las aguas del Barranco de Almonacid. A finales del siglo XIV, se fundó la Cartuja de Valdecristo gracias a la iniciativa del Infante de Aragón D. Martín y a su esposa D^a María de Luna. El Rey D. Martín cedió a la cartuja el derecho que había comprado a la ciudad de Segorbe de poseer media hilada continua de agua, procedente del manantial de la Esperanza. Además, la Cartuja tenía derecho todos los viernes a una hilada de agua continua durante el día y la noche.

Durante el siglo XV la comarca y Segorbe sufrieron entre 1400 y 1402 un periodo de sequía que impulsó la construcción de nuevos elementos para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos. Así, en 1401, María de Luna costeó la construcción del azud de la Barchilla, sobre el Palancia, en término de Segorbe, y de la Acequia Nueva. Dicha acequia recoge el agua del río que es conducida para regar la

mayor parte de la huerta de Segorbe. En 1915, se colocó una inscripción en el lugar conmemorando el acontecimiento de gran importancia para la ciudad al tratarse del primer intento de envergadura para aprovechar las aguas del Palancia para riego. También en este siglo nos encontramos con las primeras noticias sobre la organización del uso de la Fuente de la Esperanza, aunque su aprovechamiento sería anterior. Se trata de un laudo de 1431 entre Segorbe y Altura sobre la utilización de leñas, pastos y aguas. Las aguas de la fuente, recogidas en una acequia, recorrían el término de Segorbe y el de Altura, desde donde se abastecía el monasterio de Valdecristo. En el siglo XVI, Altura construyó una balsa ubicada posiblemente donde se encuentra la "balsa mayor". Las balsas eran un elemento esencial tanto para acumular el agua como para regular el riego, por lo que eran muchas las que se construyeron en la comarca. Los cartujos alentaron dicha obra y la financiaron prestando a la villa la cantidad de 200 libras, obteniendo a cambio derechos de riego en su propio beneficio. El agua utilizada era la del manantial de la Esperanza, que tras servir para su fábrica de papel y batán, se dirigía a dicha balsa. Desde la balsa se dirigía la mitad del agua a Segorbe por la acequia de la Loma, y la otra mitad para Altura. El reparto de dichas aguas es anterior a la propia balsa y data de 1431. En un documento de 1743 se habla de esta balsa y de la distribución de sus aguas. "Dicha Balsa se construyó en el año mil quinientos treinta y uno (...) y para su gobierno nombra la villa mi parte para su Gobierno anualmente un cequero de uno de la mesa a cuyo cuidado esta el de recibir dichas aguas en la referida Balsa a la que las dirige el cequero de la ciudad de Segorbe por el rollo nombrado de la Loma, por el cual se da a os regantes la dicha Balsa de Altura media Hilada de agua"2. En 1581 una riada del palancia destruyó acequias, azudes y molinos, quedando inutilizada la acequia nueva de Segorbe, por lo que tuvieron que regar durante un tiempo con las aguas de la Fuente de la esperanza, lo que denota la importancia de este manantial. Unos años más tarde, en 1762, se confirma el aludo de 1430 por el que se establecían las características del apro-

vechamiento conjunto del manantial de la esperanza: 3,5 filas para Segorbe, y para Altura la mitad del agua que llegase al partidor llamado Dientes. Del siglo XIX destaca la aparición de las primeras ordenanzas y la organización legal de comunidades de regantes, lo que supuso la desaparición de los ayuntamientos al frente de la administración del riego. Este hecho dio respuesta a las demandas de los regantes, que pedían ser ellos mismos los encargados de la administración de las infraestructuras hidráulicas y otros asuntos relacionados con el regadío. Las ordenanzas de riego se redactaron en cumplimiento de la Ley de Aguas de 1866 y de 1879. Las primeras que se aprobaron fueron las de Segorbe el 27 de octubre de 1870. En general, estas primeras ordenanzas plasmaban por escrito las costumbres antiguas del riego de la comarca, sin introducir novedades.

Por otro lado, se consolida la tenden-



Sede de la CR de Segorbe.



Ilustración de las Mandas.

cia de mejora de los canales de riego con diversas obras, con vistas a un mayor aprovechamiento del agua, que continuará durante el siglo XX. Algunas de estas obras que se realizaron son las siguientes: en 1850, se cubrió la acequia de la Esperanza desde la fuente hasta los cipreses del Molino de los Frailes en Segorbe; en junio de 1862, comienzan las obras del azud de la Barchilla para sustituir las construcciones de piedra y madera del siglo XV; en 1873 la presa sería mejorada con un contrazud. En ese mismo año se realizaban importantes obras en la acequia Censal. En 1876, se concluía el azud para riego de Amara Baja en Segorbe, que permitió el riego de 280 anegadas en aquella partida. Además de la mejora de los elementos ya existentes, se construyeron otros nuevos como balsas. En 1848 se aprobó la construcción de tres nuevas balsas de riego en Segorbe, y cuatro años más tarde, una cuarta, que se llamaría de los Capuchinos. Otras balsas que debían abastecer la partida de Artel en 1873 y la de Rando en 1878.

El Acequero y las Mandas

El acequero no es juez. Actúa siempre bajo las indicaciones de la Junta Directiva, aunque en un momento dado puede resolver por sí, dando luego cuenta. Es el encargado de vigilar las instalaciones, abrir y cerrar las balsas, que cada regante tenga el agua que le corresponde y riegue por su turno y puede denunciar las infracciones de las ordenanzas. Los caudales que produce el manantial de la esperanza, según datos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, tienen un valor medio histórico de 400 litros por segundo. Estos se reparten de acuerdo con los siguientes porcentajes: 51% Sindicato de Riegos de Segorbe; 17,36% Ayuntamiento de Segorbe; 17,36% Ayuntamiento de Altura; 14,28% Ayuntamiento y Sindicato de Riegos de Navajas. Como consecuencia de la cota a la que se encuentra el manantial, aproximadamente 400 metros sobre el nivel del mar, tanto el riego como el abasteci-

miento urbano se realiza por gravedad, es decir, sin que sea necesario el uso de bombas o motores para hacer llegar el agua a todos los lugares donde se precisa. El riego se realiza por medio de una red de acequias que distribuyen el agua por las distintas partidas de la zona (Brazal, Rando, Hilada, Huerta, Franqueza, Gallega, Molinos Abajo, oma y Masroyo). El orden de riego se determina diariamente mediante un tradicional y antiguo sistema denominado "Mandas". Todas las tardes, al anochecer, en la plaza del Almudín, junto al Sindicato de Riegos, se reúnen los labradores que necesitan regar. Allí, el acequero va nombrando, de viva voz, las partidas por donde discurre el agua. Los regantes van tomando su turno de acuerdo con la proximidad. Las "Mandas" son una rutinaria y antiquísima costumbre y su nacimiento



se remonta a los años desde la lejana construcción de las acequias de riego (Acequia Nueva) y de su construcción costeada por D^a María de Luna en 1401. Así, constituyen el sistema controlado de esta agua para su provecho, donde día a día se rigen los turnos de riego para satisfacer las necesidades de posibles regantes. Estas "Mandas" están protagonizadas por dos "sequieros", encargados de llevar y regir todo el sistema de regadío. Así pues, el "sequiero", subido en una piedra rectangular adosada a la pared descarnada de pintura, de la fachada del sindicato, la cual le sirve de pedestal, comienza su andadura de orador a todos los presentes, los cuales se acercan para escuchar el diario e inextensible pregón, nombrando los "rollos" y "brazos" de que se compone la red de regadío; nombres formados por las partidas que discurre el agua, nombres que nos resultan históricos, familiares, con un cierto aire de momosa picardía, humorísticos, cómicos...

El regante levanta su brazo dándole a conocer al "sequiero" que desea regar en la última partida nombrada, y una vez formado el turno, suele decir al primero: "Mañana a las nueve, a coger el agua y a regar...". El carácter rotativo de dichos turnos hace que el agua pueda llegar a todos los campos. Con objeto de regular el riego y tener un mayor aprovechamiento existen unas grandes balsas (las de Capuchinos, Brazal, Chopo y Rando) donde el agua "duerme" y se reserva para riegos de emergencia. El abastecimiento de agua a la población de Segorbe es también particular. El agua que procede del manantial de la Esperanza llega, a través de una conducción cerrada, a unos filtros donde, además de filtrar, se produce el tratamiento sanitario. De aquí pasa a unos depósitos que tienen la misión de regular los caudales para las horas punta. Desde estos depósitos, y a través de una tubería de traída, se distribuye a la ciudad y pedanías. El manantial está cuatro metros más alto que los depósitos de regulación y estos, a su vez, están a una cota superior a la casa más alta del pueblo. Por todo ello, como ocurre con el riego, el abastecimiento se realiza completamente por gravedad. En consecuencia, el agua llega al usuario sin necesidad de bombeo, sin consumir ninguna clase de energía y sin riesgo de avería en sistemas de relevación. Si pensamos que este manantial, por término medio, abastece a más de 10.000 personas y riega, aproximadamente, 6.000 hanegadas de tierra, podremos valorar la importancia del agua de la Esperanza.

Rafael Simón Abad
Archivero-Bibliotecario
Cronista Oficial de Segorbe

- 1) MADOZ, P., (1845-1850) Diccionario geográfico-estadístico histórico. Vol. XIV. Pág. 70.
- 2) A.R.V. Escribanías de Cámara. Año 1743. Exp. 12

QUALITAS-OSI Y EL PROYECTO IRRILIFE

JORNADA DE PRESENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO IRRILIFE



Presentación final del Proyecto Irrilife en l'Alcúdia.

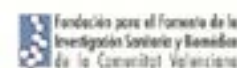
'Modernización Environmentally efficient use of pesticides by localized irrigation systems'

LIFE14 ENV/ES/000119 IRRILIFE

El 19 de noviembre de 2018 se celebró en el Llar Social Caixa Rural de l'Alcúdia, la jornada de presentación final del proyecto IRRILIFE. Durante la jornada, se presentaron los resultados obtenidos en este proyecto europeo que trata sobre la aplicación de productos fitosanitarios a través de una red de riego localizado. La jornada

fue presidida por el alcalde de l'Alcúdia, Andrés Salom; el concejal de Agricultura, Pascual Ortega, y el presidente de la Comunidad de Regantes de l'Alcúdia, José Luís Vallés. Al acto asistieron numerosos agricultores, así como representantes de distintas comunidades de regantes, que son los principales destinatarios del proyecto. Los resultados confirman los beneficios medioambientales que aporta el proyecto IRRILIFE. Con la aplicación de productos fitosanitarios a través del riego por goteo se reducen las emisiones de estas sustancias a

la atmósfera, con la consiguiente eliminación del efecto deriva, por lo que se evita la contaminación de parcelas cercanas y se reduce el riesgo para la salud de la población, especialmente la de los aplicadores. Asimismo, este sistema permite una aplicación más eficiente por lo que disminuye el riesgo de contaminación de las aguas tanto superficiales como subterráneas. Además, el proyecto va a tener un impacto económico positivo, ya que se van a reducir costes, principalmente en mano de obra de personal de campo y en costes de material.



"BOMBEO SOLAR: "SOSTENIBILIDAD, APLICACIONES Y CASO PRÁCTICO"

EL PROBLEMA DE LA ENERGÍA EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO

Actualmente, la demanda de consumo energético en el regadío supone unos costes de operación muy elevados para los usuarios de estas instalaciones, representando en la mayor parte de casos más del 50% de los costes totales. Los costes energéticos en la agricultura se han disparado desde 2008 al desaparecer la tarifa eléctrica de riego. Desde este momento, los costes energéticos en algunas Comunidades de Regantes son de hasta un 1000% más con respecto a la situación anterior. Las instalaciones de riego son de carácter estacional (normalmente se utilizan entre 6 y 8 meses al año), pero con el sistema tarifario actual el término de potencia (que supone más del 50% de la factura energética en instalaciones de regadío) se paga por igual los 12 meses del año. Además, se puede ver como desde hace años el precio de la energía sigue una tendencia al alza. Esto hace que resulte cada vez más caro regar los campos.

EL BOMBEO SOLAR COMO SOLUCIÓN

El bombeo solar consiste en una instalación de paneles solares fotovoltaicos cuya energía eléctrica (renovable) producida sirve para alimentar a una o varias bombas hidráulicas, por medio de un inversor/variador de frecuencia. Actualmente los costes de implantación de instalaciones de energía renovable fotovoltaica se han reducido considerablemente, pudiéndose ejecutar instalaciones sobre suelo en estructura fija a razón de aproximadamente 1 €/Wp en instalaciones grandes (de potencia superior a 300kW). En los últimos años han aparecido en el mercado equipos específicos de conversión de la energía proveniente de un cam-

po solar para su aprovechamiento directo en equipos de bombeo. Estos equipos consisten en la unión de dos equipos de conversión y control de potencia ya conocidos: un inversor (para pasar la corriente continua del campo a alterna) y un variador de frecuencia (para ajustar la entrega de potencia a las necesidades del equipo de bombeo y/o a la potencia eléctrica disponible en el campo solar). La confluencia de los aspectos anteriormente mencionados hace que actualmente la opción de la ejecución de instalaciones fotovoltaicas aisladas para alimentar bombas hidráulicas, en adelante "bombeo solar", sea una opción muy interesante desde un punto de vista económico,

que resultan especialmente interesantes cuando se utilizan en sistemas de impulsión a balsa. Esto es así debido a que actualmente una balsa de riego es la mejor y más barata "batería" del mercado, ya que nos permite almacenar la energía eléctrica en forma de energía potencial (agua en cota suficiente para su inyección a red) sin costes de inversión ni mantenimiento adicionales y garantía "de por vida" (la de la vida útil de la balsa). Por otra parte, el pasado 6 de octubre se publicó en el BOE el "Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores". Este Real Decreto-ley modifica de manera importante el marco regulatorio del autoconsumo definido en la Ley 24/2013 y el Real Decreto 900/2015, más conocido como el del "impuesto al sol". Este nuevo marco regulatorio abre las puertas al autoconsumo de energía renovable. Entre los

cambios más destacables que incorpora están: la eliminación de cargos y peajes por verter los excedentes de energía a la red eléctrica, simplificación de la tramitación y apertura al desarrollo de un mecanismo de compensación simplificada por los excedentes vertidos a la red (esto último se queda por el momento "en el aire"). Todo lo anterior es de aplicación para instalaciones de hasta 100kW de potencia. Para instalaciones de mayor potencia la diferencia es que deben inscribirse en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica. La buena noticia es que ya existe seguridad jurídica para acometer este tipo de proyectos sin miedo al famoso "impuesto al sol", ni a sanciones económicas por auto consumo.



Bombeo Solar de alta potencia en el Pozo Lliries de la CR de Llíria (319 kWp de paneles fotovoltaicos instalados – Bomba sumergida de 300 CV).

técnico y medioambiental.

APLICACIONES DEL BOMBEO SOLAR, MARCO NORMATIVO ACTUAL Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Los sistemas de bombeo solar son aplicables tanto a bombas sumergibles (pozos, aljibes,...) como a bombas en superficie (rebombes, cabezales rematadores,...). Son funcionales tanto en sistemas de impulsión a balsa como en sistemas de inyección directa a red (por supuesto, también sistemas híbridos: balsa/inyección directa), si bien es verdad

De cara al diseño y ejecución de un bombeo solar hay que tener en cuenta una serie de aspectos importantes:

- Tener en cuenta la tipología de la red de distribución de riego y los bombeos a alimentar.
- Decidir si se aprovechan las bombas existentes (en este caso es importante tomar mediciones reales en campo) o se invierte en bombas nuevas mejor adaptadas al bombeo solar.
- Contar con un equipo técnico con solvente y con experiencia en diseño de redes hidráulicas e instalaciones fotovoltaicas.

RENTABILIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL. CASO PRÁCTICO: BOMBEO SOLAR DEL POZO LLÍRIS (CR DE LLÍRIA)

A finales del año 2017 finalizó la obra del proyecto de bombeo solar de alta potencia del Pozo Lliries de la Comunidad de Regantes de Llíria. Esta instalación cuenta con una potencia fotovoltaica instalada de 319 kWp para alimentar una bomba sumergible de 300 C.V. que se encuentra desde entonces completamente aislada de la red eléctrica

y alimentada únicamente con energía solar. Esta bomba inyecta a la red general de la CR pudiendo elevar el agua hasta una balsa de regulación o bien inyectarla directamente a red de riego. Desde el momento de su instalación la instalación ha estado generando energía renovable y ahorros para la CR de Llíria, alcanzando un ahorro económico anual de más de 36.000,00 €, lo que supone recuperar la inversión en menos de 5 años, mientras que la instalación tiene una vida útil estimada de 25 años.



Principales resultados anuales obtenidos en el Pozo Lliries (CR de Llíria)

Estas instalaciones tienen la ventaja que una vez en funcionamiento disponemos de energía con "coste cero" y una buena rentabilidad, con periodos de recuperación de la inversión de entre 5 y 10 años en función de las características del proyecto y la existencia de subvenciones. De los resultados obtenidos en este caso práctico, así como otros desarrollados en la empresa se comprueba que actualmente los sistemas de bombeo solar son rentables, contribuyen a reducir las emisiones de CO2 asociadas a la agricultura y suponen un ahorro importante a la agricultura, un sector muy castigado económicamente.

Rafael Poquet, Ing. Agrónomo, CMVP, CEM, IPMVP Trainer.
Jaime Sastre, Ing. Agrónomo, CEO Emin.energy.
Zulema Sousa, Ing. Agrónomo, Lic. Ciencias Ambientales.
Santiago Guillem, Catedrático de la Escuela Universitaria UPV).



BALANCE DEL AÑO AGROMETEOROLÓGICO 2017-18

El año agrometeorológico 2017-18, que de 2017 al 31 de agosto de 2018, ha con precipitaciones que en han alcan- que es alrededor de un tercio menos Valenciana en este periodo (507,3 l/ de precipitaciones reside fundamen- el más seco de la serie (desde 1951), ya un carácter normal, mientras que en el muy por encima de las normales para la

Ha sido también destacable la gran en el verano, lo que ha dado lugar a esta estación haya estado bastante contribuyendo con un 28% al total de año, cuando lo normal es que esté en significativos, como el 3 de junio en l/m2 siendo el total del verano 188,2 l/ medidos en Montanejos, de los cuales (se considera lluvia torrencial cuando en una hora).

En cuanto a la distribución de las **figura 1** como tanto el litoral y prelito- males, sobre todo en el norte de Alicante, donde no se ha llegado ni a la mitad de lo que es normal, mientras que en las comarcas del interior, especialmente de Valencia, hay superávit pluviométrico, debido a las abundantes lluvias de invierno y primavera, asociadas en su mayor parte al paso de diversos sistemas frontales de origen atlántico, que suelen dejar lluvias en las comarcas del interior y muy poca en las costeras.

El valor más alto de precipi- tación en el año agrometeo- rológico registrado en los observatorios de AEMET en la Comunidad Valenciana co- rresponde a Fredes, con 638,8 l/m2 mientras que el más bajo ha sido en Redován, con 152,1 l/m2.

A lo largo de este año agrí- cola, la temperatura más alta medida en los observatorios de AEMET en la Comunidad Valenciana se registró en Ontinyent el 28 de julio con

Las precipitaciones del año agrome- teorológico 2017-18 han sido un tercio inferiores a lo que es normal en la Comunidad Valen- ciana. Especialmen- te debido al otoño de 2017, que fue el más seco de la serie (desde 1951).

se extiende desde el 1 de septiembre resultado ser en conjunto cálido y seco zado un valor medio de 345,7 l/m2, lo de lo que es normal en la Comunidad m2). La causa fundamental del déficit talmente en el otoño de 2017, que fue que el invierno y la primavera tuvieron verano las precipitaciones han estado estación.

cantidad de tormentas que ha habido que la precipitación registrada en por encima de los valores normales, las precipitaciones registradas en el alrededor del 11%. Hubo episodios muy Alginet en los que se registraron 155,3 m2 en esta localidad. O los 90,4 l/m2 65,6 l/m2 cayeron en solo 30 minutos los registros son superiores a 60 l/m2

precipitaciones, puede apreciarse en la ral están por debajo de los valores nor-

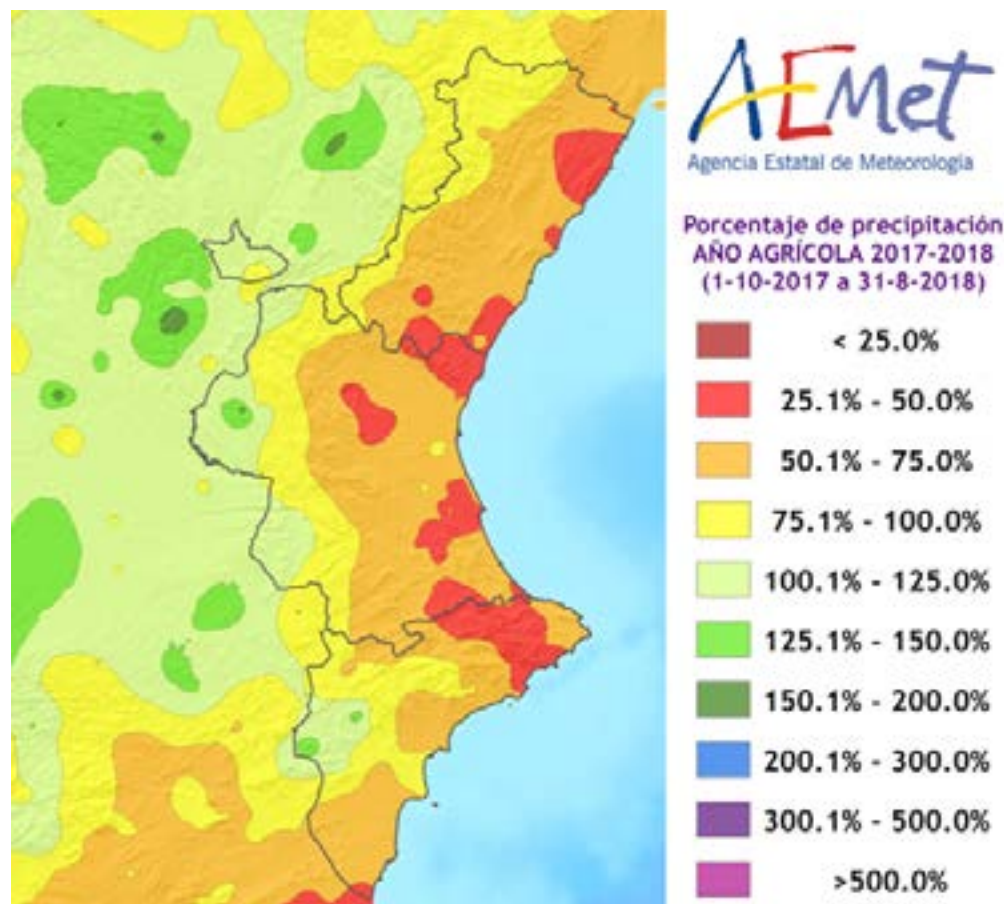
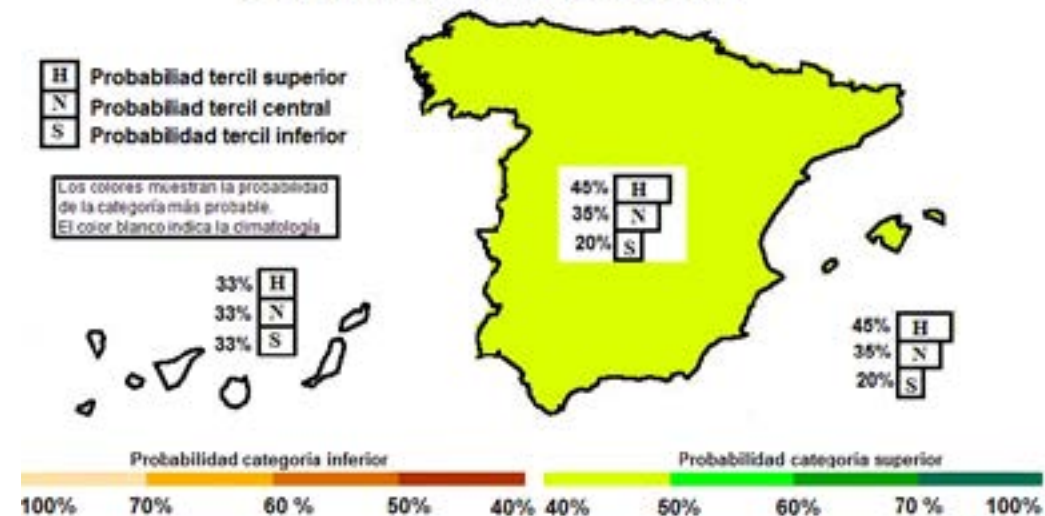


Figura 1. Porcentaje de la precipitación respecto a los valores normales para el año agrícola 2017-18.

PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO 2018/19



PROBABILIDAD DE LA CATEGORÍA MÁS PROBABLE DE TEMPERATURA NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO 2018/19

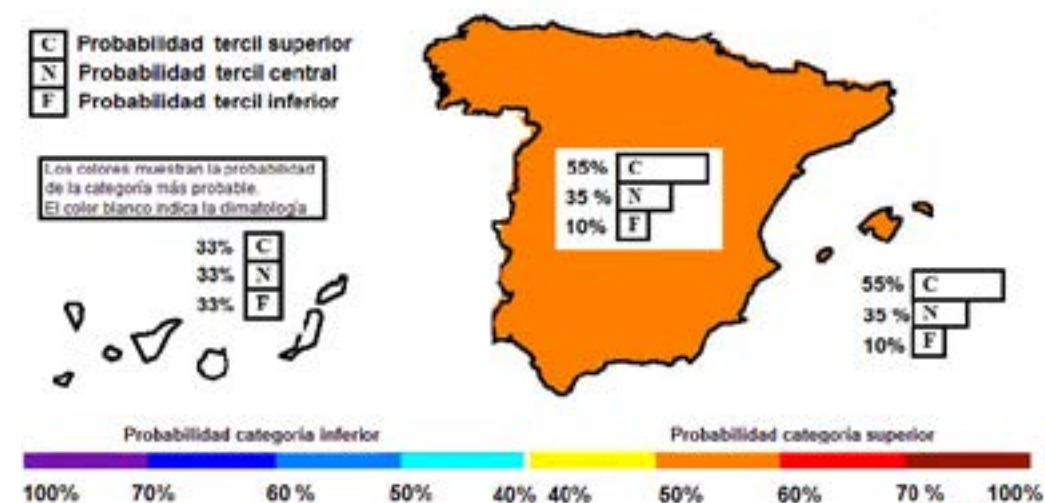


Figura 2. Tendencia de las precipitaciones y temperaturas para el periodo noviembre-diciembre-enero 2018/19.

41,9°C. Fueron destacables los altos valores de las temperaturas mínimas durante buena parte del verano, resgistrándose el valor mas alto en el observatorio de Castellón desde 1919 la noche del 5 de agosto, en que la temperatura no bajó de 26,5°C. También fueron significativas las altas temperaturas registradas en enero, especialmente el 21 y 22, cuando se alcanzaron en Valencia 26,6°C, la temperatura mas alta resgistrada en esta ciudad en un mes de enero desde que se inició la serie de medidas sistemáticas, en 1869.

En cuanto a las temperatura mas bajas del periodo, se registraron los días 5 y 6 de diciembre, siendo el valor mínimo anual el registrado en Villena, con -9,3°C. También fueron destacables las intensas nevadas registgradas entre el 3 y 5 de febrero en el interior de Valencia y Castellón, donde se acumularon mas de 25 cm de nieve en observatorios como el de Vilafranca.

TENDENCIA PARA NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO

El objetivo de la predicción estacional es proporcionar la tendencia climatológica más probable en los próximos me-

La situación más probable, en cuanto a la predicción para el periodo noviembre-diciembre-enero, es que las precipitaciones y las temperaturas tengan globalmente valores por encima de los normales en la Península Ibérica y Baleares.

ses. Aunque en el entorno de la Península Ibérica la predicción atmosférica a estas escalas temporales es bastante baja, AEMET está desarrollando metodologías que permitan disponer de alguna estimación sobre el tiempo más probable. En cualquier caso, este tipo de predicciones son siempre intrínsecamente probabilísticas, por lo que suministran información de las variables climáticas en los próximos meses en forma de probabilidad de ocurrencia de un rango de valores.

Con estas consideraciones, la situación más probable es que en el periodo noviembre-diciembre-enero, las precipitaciones y las temperaturas tengan globalmente valores por encima de las normales en el conjunto de la Península Ibérica y Baleares, tal y como se puede apreciar en la figura 2.

Jorge Tamayo Carmona
Delegado Territorial de AEMET en la CV

PORTAL DE RIEGOS DEL IVIA: INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DE CALIDAD PARA EL SECTOR AGRARIO

El Portal de Riegos del IVIA (<http://riegos.ivia.es/>) contiene una gran cantidad de información meteorológica directa y derivada, procedente del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) y a disposición de toda la sociedad. Este artículo pretende proporcionar información de manera práctica y sencilla de las posibilidades que ofrece el portal web en materia de meteorología agrícola.

LA RED SIAR EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La Red SIAR es una infraestructura que captura, registra y divulga los datos agroclimáticos necesarios para el cálculo de la demanda hídrica de las zonas de regadío. Permite obtener información útil, rigurosa y de calidad que contribuye a una mejor planificación, gestión, manejo y control de las explotaciones de regadío. La Red SIAR es el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), titulares de las estaciones que componen la red, 45 y 10 respectivamente.

METEROLOGÍA EN EL PORTAL DE RIEGOS DEL IVIA

El portal de riegos del IVIA tiene como principal objeto ofrecer información y herramientas para calcular dosis eficientes de riego, siendo la base del sistema de recomendaciones de riego la Red SIAR. De este modo, el portal de riegos del IVIA ofrece datos meteorológicos, episodios meteorológicos y la posibilidad de calcular ciertos parámetros de gran interés agrario, como la integral térmica o las horas frío.

Figura 1. Página de inicio del Portal de Riegos del IVIA, con las estaciones ordenadas alfabéticamente.



La página principal contiene los últimos datos diarios registrados en cada estación, con la posibilidad de ser filtrados por provincia y ordenados según el valor de las variables (figura 1). De este modo se ofrece:

- Viento (Km/h): Velocidad de viento media (V) y su dirección (DV) así como la racha máxima (Vx)
- Temperatura (oC): Temperatura media diaria (T), mínima (Tn) y máxima absoluta (Tx).
- Horas frío, Hfrío (h).
- Humedad Relativa, HR (%).
- Radiación solar global acumulada, Rad (MJ/m2).
- Horas de sol, H sol (h): Suma de intervalos de tiempo durante los cuales la radiación solar directa supera el umbral de 120 W/m2.

- Precipitación, P (mm): Lluvia acumulada en el día
- Evapotranspiración de referencia, ET0 (mm): Parámetro sobre el que se basan las recomendaciones de riego. Los datos anteriores también se pueden consultar desde la página de Inicio, pulsando sobre el nombre de la estación. De este modo se accede a la “Ficha de la estación” que contiene todos los datos meteorológicos registrados, así como una gran cantidad de información acerca de ésta, tales como ubicación, fecha de instalación, cultivos representativos de la zona y características técnicas de los sensores instalados (figura 2).

Figura 2: Encabezado de la ficha de la estación, con datos de ubicación, fecha de instalación y cultivos representativos.



Asimismo, se proporcionan datos de la previsión meteorológica ofrecida por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET); así como un resumen detallado con los valores medios, máximos, y mínimos de los últimos registros de las principales variables agrupadas por periodos, que permite de manera rápida una evaluación de las características meteorológicas de la semana corriente, mes o año natural. Si se desea profundizar en la información meteorológica, la página ofrece en el apartado “Meteorología” información directa de todas las estaciones de la Red SIAR de la Comunitat Valenciana, así como ciertos parámetros climáticos derivados.

Datos meteorológicos

Este apartado permite la consulta de los datos meteorológicos registrados por las estaciones de la Red SIAR desde su puesta en marcha. Desde el panel principal se puede acceder al registro de datos, con el rango temporal deseado (diario, semanal, mensual y anual). Para la consulta y descarga de datos semihorarios se debe efectuar el registro como usuario del servicio. Para ello se puede pulsar sobre “usuario autorizado”, que aparece resaltado en la página inicial de meteorología, y seguidamente se mostrará el formulario que se debe rellenar y enviar para ser dado de alta. El usuario recibe una confirmación de su registro y dos breves manuales sobre la consulta de datos meteorológicos y cómo obtener recomendaciones de riego.

Episodios meteorológicos

En este apartado se muestra información acerca de fenómenos meteorológicos de especial interés para la agricultura por su extraordinaria duración o intensidad, como pueden ser periodos de altas temperaturas, heladas, precipitaciones

o fuertes vientos.

La información que se proporciona depende del tipo de variable implicada:

- **Altas y bajas temperaturas.** En el intervalo considerado y estratificado por periodos de 24 horas, se ofrece por estación: la temperatura extrema y cuándo se produjo (intensidad) y el número de horas en los que la temperatura ha superado un determinado umbral (duración) y su distribución en tramos de temperatura. En la figura 4 se muestra un ejemplo acontecido en la primavera de 2015 .

Figura 4. Episodio de altas temperaturas del 14 de mayo del 2015: tabla con las estaciones y sus temperaturas máximas, número de horas que se superó la temperatura umbral y distribución en intervalos de 1°C.



- **Precipitaciones.** En el intervalo considerado y estratificado por periodos de 24 horas, se ofrece por estación: precipitación total y máxima intensidad en media hora, así como el número de horas que se ha superado un umbral de precipitación dado. En la figura 5 se ofrece un ejemplo del último episodio de gota fría de este mismo año.

Figura 5. Episodio de fuertes lluvias en octubre del 2018: tabla con las estaciones y la precipitación total registrada, la máxima intensidad durante media hora y a qué hora se registró, y el número de horas que se superó el umbral de precipitación.



- **Rachas de viento.** En el intervalo considerado y estratificado por periodos de 24 horas, se ofrece por estación: racha máxima, máxima intensidad en media hora, así como el número de horas que se ha superado un umbral de velocidad dado. Es importante resaltar que las estaciones agrometeorológicas registran el viento a 2 metros de altura.

Cálculo de la integral térmica

Las funciones vitales de los seres vivos ocurren dentro de un rango de temperaturas conocidas como temperatura base y máxima, por debajo y sobre las cuales su normal desarrollo queda limitado o incluso es inviable. Cada fase vital requiere un mínimo de acumulación de temperatura para llegar a su término. De este modo, la estimación del calor recibido y su acumulación en forma de grados-día o integral térmica, ha servido tradicionalmente para evaluar la idoneidad de un determinado ambiente para el desarrollo de determinadas especies

vegetales y animales, beneficiosas o no. La información de la Red SIAR permite, por tanto, obtener este útil parámetro a partir de los registros de temperatura.

El panel inicial para el cálculo de la integral térmica es idéntico al que se muestra en el apartado de datos meteorológicos. Se puede filtrar por provincia o cultivo, y seleccionar hasta tres estaciones. Posteriormente se requiere definir el periodo de tiempo para el que se desea obtener la integral térmica y se debe fijar también la temperatura umbral a partir de la cual se realizará el cálculo. Como resultado se mostrará una tabla con la fecha, la temperatura máxima y mínima, los grados día por encima del valor umbral y los acumulados día a día. Se muestra un ejemplo en las figuras 6 y 7.

Figura 6. Cálculo de la integral térmica: Tabla con la temperatura máxima y mínima, grados día y el acumulado de los grados día para una estación determinada (Ribera de Cabanes) en un periodo establecido (del 1 de enero al 30 de abril del 2018) y para una temperatura umbral de 10°C.

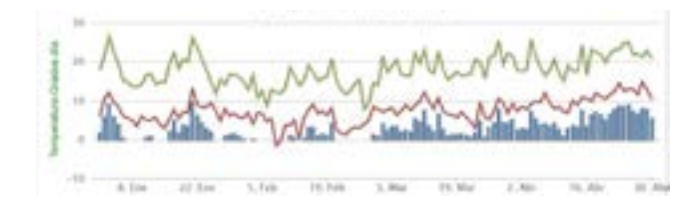
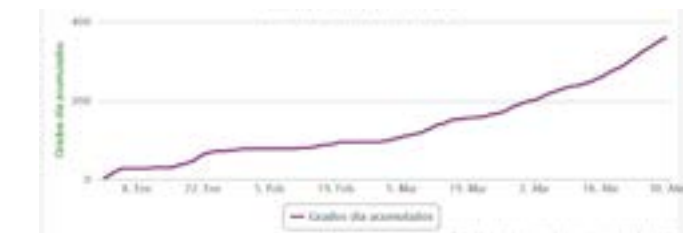


Figura 7. Gráfico que representa la temperatura máxima y mínima diaria (líneas) y los grados día (barras); y gráfico de líneas que representa los grados día acumulados en una estación determinada (Villena) en un periodo establecido (del 1 de enero al 31 de septiembre del 2018).



Cálculo de horas frío

Al igual que con la integral térmica, es posible calcular las horas frío para una zona determinada. Este parámetro ayuda a caracterizar la climatología de las zonas agrícolas a través del cómputo de horas con valores de temperatura inferiores a 7oC. El proceso de cálculo para determinar el número de horas frío es idéntico al descrito en el apartado anterior. Se debe definir el periodo de tiempo para el que se desea calcular el parámetro. Como resultado se mostrará, por días, la temperatura media y mínima, las horas frío y las acumuladas día a día. Figura 8.

Figura 8. Cálculo de las horas frío: Tabla con la temperatura media y mínima, horas frío día y el acumulado de las horas frío para una estación determinada (Villena) en un periodo establecido (del 1 de enero al 31 de marzo del 2018).



Autores: Alba Esteban Hernández, M^a Amparo Martínez Gimeno y Eduardo Badal Marín (IVIA)

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y GESTIÓN

FERTINNOWA OFRECE INFORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA PERMITIR LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE DEL AGUA



Los retos a los que debe hacer frente el sector agrícola en la actualidad están marcados por la elevada demanda de alimentos, la creciente escasez de recursos hídricos y las consecuencias del cambio climático.

Optimizar el uso del agua y los fertilizantes

La optimización de la gestión del agua y los fertilizantes sigue siendo hoy por hoy una asignatura pendiente en los cultivos de regadío. No es una tarea fácil debido a la gran complejidad de la cadena del uso del agua en agricultura: las fuentes, la distribución y almacenamiento, la diversidad de sistemas de regadío...

A menudo, estos sistemas se sitúan sobre espacios de origen aluvial, conformados por terrazas fluviales que constituyen paisajes culturales de enorme valor, como los de la Acequia Real del

Júcar o la Real Acequia de Moncada, en Valencia, por poner algunos ejemplos. Otras veces, se distribuyen sobre franjas costeras, junto a antiguos marjales y zonas normalmente protegidas. En este contexto, especialmente en regiones deficitarias de agua como la Comunidad Valenciana, lograr la eficiencia del riego y la fertilización es cada vez más necesario. Consciente de ello, la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural está elaborando el Plan Director de Modernización de Regadíos de la Comunidad Valenciana, a fin de mejorar la gestión del riego y reducir el consumo de agua, incorporar nuevas tecnologías en comunicación y compatibilizar la fertilización comunitaria entre la agricultura ecológica y el policultivo, entre otros objetivos.

Afrontar la reducción de la

disponibilidad de agua

No cabe duda de que los caudales y la disponibilidad de agua se van a reducir considerablemente a causa del cambio climático y así también el suministro para las demandas del regadío si no se afronta esta realidad. De hecho, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) alertó en su último informe de que 2030 será el primer año crítico, aunque todavía existe la posibilidad de revertir la situación.

Desde 2015, organismos como la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas anuncian una reducción de la disponibilidad de recursos hídricos en la cuenca del Júcar de hasta un 20 por ciento para 2040, lo cual comprometerá los usos actuales. Una investigación más reciente de la UPV predice

una reducción del agua disponible en el río Serpis de hasta un 43 por ciento durante los próximos 22 años, por lo que la presión social por los usos del agua se verá agudizada.

Evitar la contaminación por nitratos

La contaminación de acuíferos por nitratos se debe en gran parte a las actividades agrarias. En la Comunidad Valenciana, aunque se ha determinado que la población expuesta al agua contaminada por nitratos se reduce año a año —en la actualidad cerca de 200.000 personas viven en zonas donde el agua para uso de boca supera

los 50 miligramos por litro, el límite que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS)—, este descenso lleva aparejado un aumento en el coste de suministro para los usuarios, ya que se debe antes a la puesta en marcha de costosas infraestructuras de desnitrificación y potabilización que a un cambio real en las prácticas agrarias.

Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad —social, económica y ambiental— de los sistemas de producción conlleva una reducción de usos de los recursos hídricos en

la producción agraria —alrededor del 75 por ciento del consumo global actual— e implica una disminución paulatina de productos de síntesis, cuyos procesos de producción suponen, además, costes energéticos muy elevados, y cuyo mal uso provoca desequilibrios en los ecosistemas y daños en la salud pública.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el nuevo referente para hacer frente al cambio climático hasta 2030, y obligan a todos los eslabones de la cadena alimentaria. Por supuesto, afecta también al uso del agua y los fertilizantes para la pro-



Taller demostración en parcela de la Acequia Real del Júcar.

ducción de alimentos. En este sentido, por ejemplo, las centrales de compra van incluyendo entre los requisitos de los alimentos que adquieren la prueba de un uso sostenible del agua y los fertilizantes durante el cultivo. Se ha demostrado que la tecnificación en la agricultura intensiva no es suficiente por sí sola para reducir el impacto ambiental —aumento del número de acuíferos con elevados niveles de nitratos y plaguicidas, aumento de la eutrofización de zonas vulnerables y de especial protección, como en el Mar menor, por ejemplo—. Así, se hace necesario analizar la elección de una estrategia de producción de cultivo a una escala mayor a la de la parcela, con una visión integral y sistémica, considerando las consecuencias en el entorno desde una visión ambiental y social.

Y ello implica implementar en los planes de modernización de regadíos estrategias y tecnologías que conduzcan al ahorro de agua, a evitar las emisiones de contaminantes, a contemplar la reutilización de aguas depuradas y a la integración de recursos alternativos, todo ello además en un marco de eficiencia energética. Y, en esta perspectiva, el compromiso de los regantes es clave de cara al futuro.

Red de transferencia de conocimiento de tecnologías Fertinnowa

Fertinnowa, un proyecto de intercambio de conocimiento y tecnologías auspiciado por el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, lleva trabajando desde enero de 2016 en este contexto.

El consorcio, que implica a 23 socios de diversa índole —organismos públicos y privados, centros de investigación, de transferencia, empresas tecnológicas privadas, organizaciones de productores—, está trabajando con el fin de ofrecer oportunidades tecnológicas para mejorar la práctica del riego y la fertirrigación, adecuándolas a las exigencias ambientales y normativas europeas amparadas en la Directiva Marco del Agua y en las que velan por la evitación de emisión de residuos debidos al uso de fertilizantes. Los tres ejes principales de la red son la calidad y gestión de la fuente de agua, el uso y la reutilización eficientes del agua y los nutrientes, y la gestión

La optimización de la gestión del agua y los fertilizantes sigue siendo, hoy por hoy, una tarea pendiente en los cultivos de regadío. Pero especialmente en regiones deficitarias de agua como la Comunidad Valenciana lograr la eficiencia del riego y la fertirrigación es cada vez más necesario

del vertido para la minimización del impacto ambiental.

Determinar los desafíos del regante Conocer las herramientas tecnológicas para afrontarlos.

Con el objetivo de determinar el estado de la cuestión de la fertirrigación, el proyecto partió de un proceso consultivo común a todos los socios y regiones siguiendo un esquema de abajo a arriba (bottom-up), mediante consultas directas a agricultores y consultas indirectas a otros agentes de interés.

Fertinnowa ha constatado que existen muchas tecnologías innovadoras disponibles, pero muy pocas ampliamente utilizadas. Del mismo modo, ha comprobado que el usuario del riego recibe demasiada información científica y técnica, muchas veces incomprensible o que no se ajusta a sus necesidades. Finalmente se ha recopilado información de un número importante de tecnologías que pueden hacer frente a las brechas detectadas, poniéndolas a libre disposición en la web del consorcio, susceptibles todas ellas de

ser utilizadas en riego y fertirrigación, abarcando todos los tramos de la cadena de uso del agua.

Paralelamente Fertinnowa ha entendido que haya prácticas habituales y de éxito en otras partes de Europa que puedan ser trasladadas a otros ámbitos, por eso ha realizado demostraciones en campo de tecnologías exitosas en otras ubicaciones y que hacen frente a necesidades reales.

Ahorro y sostenibilidad

Después de casi tres años de trabajo en red, Almería acogió del 3 al 5 de octubre la conferencia final, donde se mostraron algunas conclusiones del trabajo. Bajo un enfoque eminentemente práctico y científico, considerando los aspectos socioeconómicos y políticos, representantes del sector de diferentes países europeos compartieron más de una veintena de nuevas tecnologías y experiencias. En este sentido, destacan algunas de las propuestas presentadas en la conferencia. Juan Valero de Palma, secretario general de Fenacore, habló por ejemplo, de la relación entre los regantes y la administración, mostrando casos específicos de mejora en la eficiencia del uso del agua y los fertilizantes.

Rafael Casielles, de Bioazul, mostró tecnologías para la regeneración de aguas residuales para uso agrícola. José Miguel de Paz, del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), presentó un sistema de apoyo a la toma de decisiones para reducir la contaminación por nitrógeno en los sistemas agrícolas aplicado en la Comunidad Valenciana. Por otro lado, según destacó Josefina Maestu, del Ministerio para la Transición Ecológica, una de las estrategias importantes para reducir la contaminación por nitratos se basa en estimar correctamente la contribución del suelo a la nutrición del cultivo.

Información práctica y accesible

La información recopilada por esta red de transferencia está a disposición de los interesados en diversos formatos. Por un lado, el Compendio sobre Fertirrigación recopila 124 tecnologías más comúnmente usadas y prometedoras en un lenguaje sencillo; la información se organiza en cinco capítulos que abarcan la cadena de uso del agua:

- El suministro de agua y su disponibilidad.

- La optimización de la calidad del agua de riego.
- Los equipos de riego y/o fertirriego.
- El manejo del riego y/o fertirriego.
- La reducción del impacto ambiental: eliminación y recuperación de nutrientes.

Por otro, los Casos de Estudio ofrecen datos prácticos aplicados a casos concretos y escenarios diversos. Además, es posible consultar on-line demostraciones de diferentes tecnologías en campo. Un ejemplo de ello es la aplicación en la Acequia Real del Júcar de sensores de humedad y muestreo de suelos, que permiten regular las dosis con mayor precisión, lo que supone una mejora en el rendimiento de la producción, un ahorro en el consumo de agua y abono con riego localizado. Esta tecnología no sólo es buena en términos económicos, también ambientalmente ya que procura evitar que el nitrato no usado por las raíces descienda a capas inferiores, y como ejemplo permite controlar la salinidad del suelo en cultivo del caqui.



Los métodos biológicos y ecológicos de prevención del crecimiento de algas en agua almacenada de Polonia, son otros ejemplos, económicos y fáciles de implementar.

Fichas de consulta

Se están ultimando además unas Fichas Técnicas de apoyo, de un modo sencillo y rápido, a la selección de las tecnologías más adecuadas para hacer frente a casos concretos. Consideran tantos aspectos técnicos (dando respuestas a asuntos, como ejemplos: el almacenamiento de agua y el control

de algas, la elección de tuberías de goteo o de sensores para el manejo del riego y el abonado, el uso de las aguas grises o la medición de la salinidad del suelo...), como del perfil tecnológico de la parcela de cultivo (Carlos Campillo: «no podemos hablarle de drones a un productor que ni siquiera tiene contador en su finca; la incorporación de tecnología es una escalera que hay que subir peldaño a peldaño»).

Dolors Roca (STT-CAMACCDR)
Ignacio Moncho (Fundació Assut)

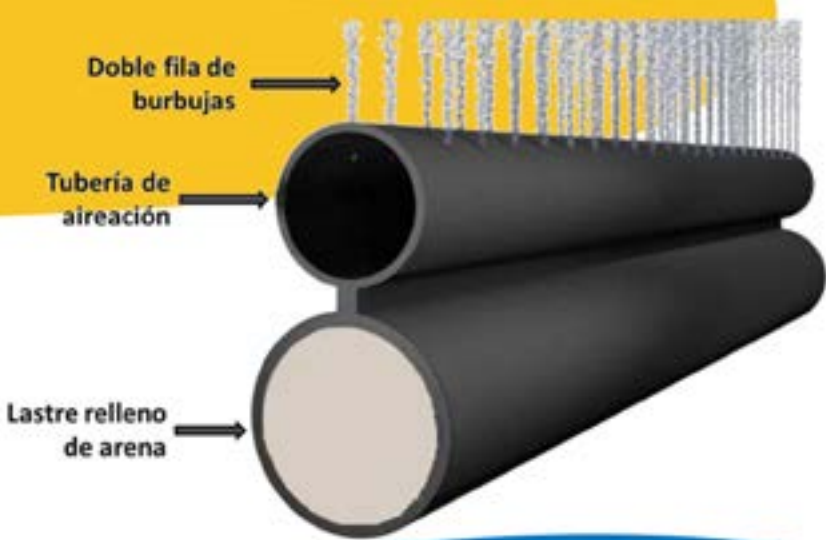
Contacto H2020-FERTINNOWA:
Dolors Roca (roca_dolfer@gva.es) - Servei de Transferència de Tecnologia – Direcció General Desenvolupament Rural i PAC -Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Generalitat valenciana.

Fertinnowa es un proyecto del programa H2020 de la Unión Europea (Contrato n.º 689687)
<http://www.ivia.gva.es/ca/fertinnowa>
<https://www.fertinnowa.com/>



OXIGENACIÓN DE BALSAS

ACABA CON LA EUTROFIZACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DEL AGUA Y ELIMINA OBTURACIONES EN TU SISTEMA DE FILTRADO



- Planificación e ingeniería a partir de la analítica del agua.
- Bajo consumo energético, 0,34 atm.
- Permite la regulación del PH.
- Adaptación al perfil profundo.
- Flexible.
- Resistencia al Ozono.
- Sin materiales contaminantes.
- Alta resistencia a los rayos UV
- 25 años de vida útil

También disponible disco CAP18 – Serie económica para:

- Test de prueba
- Pequeñas balsas

www.sewervac.es 96 301 32 02 info@sewervac.es



S.M. EL REY RECIBE AL COMITÉ ORGANIZADOR DEL XIV CONGRESO NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES

Su Majestad el Rey Felipe VI recibió en audiencia el pasado 25 de julio a una representación del Comité de Organización del XIV Congreso Nacional de Comunidades de Regantes celebrado del 14 al 18 de mayo en Torrevieja. La delegación, en la que participaron varios representantes de Fecoreva, entregó al Jefe del Estado las conclusiones del citado evento, que reunió a casi un millar de regantes de toda España en la localidad de Torrevieja, organizado por la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del Río Segura y FENACORE.

El Congreso fue un punto de encuentro y un espacio de análisis sobre las principales preocupaciones de que afectan al sector del regadío nacional. Y como es habitual, los congresos de comunidades de regantes sirven para presentar de modo directo a las administraciones públicas las aspiraciones y problemas de las Comunidades de Regantes. Por ello, las conclusiones de estos Congresos deben ser analizadas por la Administración y originar, en su caso, las correspondientes modificaciones en la normativa vigente.

REUNIÓN EN LA SEDE DEL SINDICATO CENTRAL DE AGUAS DEL RÍO MIJARES

El pasado 4 de julio se reunió la Junta Directiva de Fecoreva en la sede del Sindicato Central de Aguas del Río Mijares. Al término de la reunión, Dolors Roca, de la Sección de Coordinación de Proyectos del Servicio de Transferencia de Tecnología de la Dirección General de Desarrollo Rural y PAC de la Conselleria de Agricultura, Cambio Climático y Desarrollo Rural, explicó el proyecto FERTINNOWA "Compartiendo buenas prácticas de fertirrigación en Europa" y su utilidad para las Comunidades de Regantes.



Asistentes a la Junta Directiva de Fecoreva.

VISITA DEL PRESIDENTE DE SEIASA A LA NUEVA SEDE DE FECOREVA EN GUILLEM DE CASTRO

El presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), Alejandro Alonso, visitó el pasado 15 de octubre la nueva sede de Fecoreva, junto al secretario autonómico de Agricultura, Francisco Rodríguez Mulero, y el director general, Roger Llanes. Fecoreva cuenta desde hace unos meses con sede propia, al

haberle cedido la Conselleria de Agricultura las antiguas instalaciones de la Cámara Agraria, situadas en la calle Guillem de Castro, 65 de Valencia. La Federación ve cumplida así una de sus antiguas reivindicaciones y actualmente se encuentra inmersa en el proceso de adecuación de las nuevas oficinas, para prestar a sus usuarios un servicio adecuado.



Nueva sede de Fecoreva en Guillem de Castro.

TODAS LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Asistentes al pleno de las Corts.

FECOREVA EN LAS CORTS

Fecoreva estuvo presente el pasado 18 de octubre en el Pleno de las Cortes Valencianas en el que se debatía el Informe de la Subcomisión de Gestión del Agua, que finalmente no tuvo en cuenta las aportaciones de los regantes valencianos. El presidente de la Federación, José Antonio Andújar, lamentó la oportunidad que los partidos políticos han perdido de alcanzar un consenso para lograr soluciones a la falta de agua en la Comunidad y sobre el tema de los trasvases. No obstante, aseguró, los regantes seguirán trabajando por encontrar nuevas oportunidades y que finalmente triunfe el sentido común.



JUNTA DIRECTIVA EN UTIEL

El pasado 7 de noviembre, y tras una estupenda visita a las cuevas subterráneas, Fecoreva celebró la reunión de su Junta Directiva en la Casa de la Cultura de Utiel.

Era la primera vez que la Federación se reunía en la comarca de Utiel-Requena, que cuenta con la reciente incorporación de varias comunidades de regantes a la Institución, y el acto

contó con la presencia de la concejala de Medio Ambiente, Noelia Martínez; el presidente de la Comunidad de Regantes de Las Casas-Los Corrales, Julián Palomares, y el presidente de la Junta Central de Usuarios de las Masas de Agua de Utiel-Requena, Ismael Avellán, además de representantes de las CCRR de la zona, que quisieron arropar al resto de regantes en su primera visita a esta comarca vitivinícola.

EL PRESIDENTE DE LA CHJ SE REÚNE CON FECOREVA



El presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), Manuel Ignacio Alcalde, recibió el pasado 4 de octubre a una delegación de Fecoreva, que le trasladó las reivindicaciones del regadío valenciano.

APOYO FIRME AL SECTOR AGRARIO

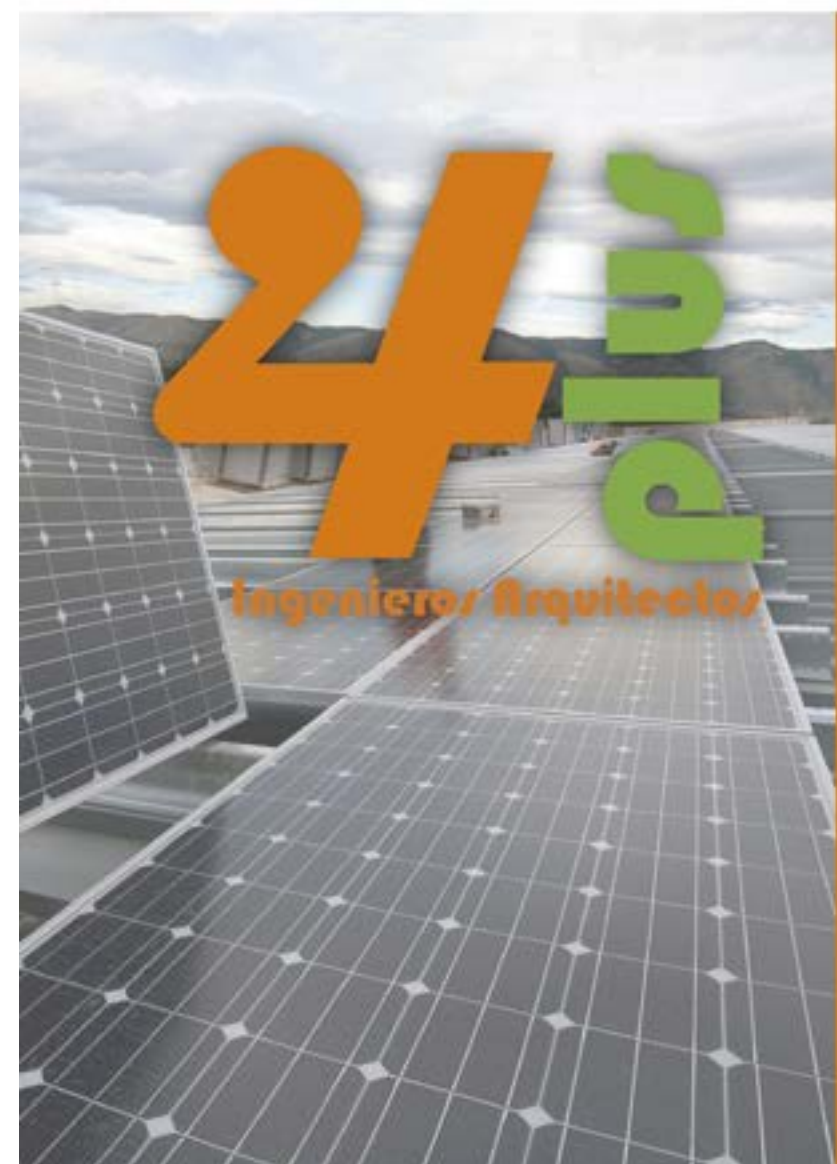
La proximidad de Caja Rural Central con el mercado en el que actúa (Alicante y Murcia) es su mayor riqueza y diferenciación. La Entidad es vital en los territorios en los que se encuentra y desempeña un papel que otros agentes del sector financiero no han desarrollado con la misma intensidad. **José Víctor Guillén**, director general de la entidad, defiende que “nuestra estrategia como entidad consiste en participar de un modo muy intenso, financiando y colaborando con el sector agrario. Nos gusta participar en

los negocios de nuestros clientes, es decir, somos socios”. CRC apoya en todos sus proyectos a agricultores o empresarios desde el minuto 0, utilizando tres palancas de valor: Conocer profundamente cuáles son sus necesidades; comprender sus negocios; entender bien cuál es su principal objetivo y necesidad, y construir una propuesta de valor donde se satisfagan todas sus necesidades a través de productos y servicios. Asimismo, CRC sigue apostando fielmente por el asesoramiento finan-

ciero, algo que aporta un gran valor a la entidad. “Prestamos un asesoramiento personalizado desde el momento en que que entramos en contacto con el cliente, y no solo en financiación, sino en todas las necesidades que tiene su empresa, su negocio o su explotación agrícola. Además, contamos con una oferta integral, ya que también asesoramos directamente en el campo a nuestros clientes. A través de nuestros servicios agrícolas disponemos de distintos almacenes fitosanitarios y una red de ingenieros técnicos agrícolas que asesoran desde el origen, en cada uno de los proyectos de nuestro cliente. Esto se complementa con un asesoramiento financiero muy intenso, como partners, desde el principio del proyecto hasta que ya está consolidado” explica Guillén.



**José Víctor Guillén,
director general.**



**GESTIONAMOS ENERGÉTICAMENTE MÁS DE
30 COMUNIDADES DE REGANTES**

**ESTUDIO PREVIO Y LLAVE EN MANO DE
INSTALACIONES DE BOMBEO SOLAR**

**CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA
GLOBAL GAP, COC, BRC, IFS GM, IFS**

**CONTACTO:
963 81 23 24 | WWW.CUATROPLUS.COM**

EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS ACOGERÁ LA III CONFERENCIA INTERNACIONAL 'HACIA UNA RED GLOBAL DE MUSEOS DEL AGUA' EN 2019

El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia acogerá la III Conferencia Internacional 'Hacia una red global de museos del agua', que se celebrará en 2019 en la capital del Turia.

Este evento coincide con el décimo aniversario de la inscripción del Tribunal en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que se celebrará el próximo año.

Fue el pasado mes de mayo cuando el Tribunal hizo pública su candidatura. Y precisamente durante el Congreso Nacional de CCRR celebrado en Torrevieja, la entonces ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, entregó una carta al presidente del Tribunal de las Aguas, José Font, en la que el Ministerio manifestaba su apoyo a la candidatura de la institución para acoger este evento internacional. Acto que tuvo lugar durante la visita de Tejerina al stand del Tribunal en el Congreso.

Tras la designación de la milenaria institución, la ciudad de Valencia y el Tribunal de las Aguas acogerán el próximo año la que será la III Conferencia Internacional impulsada por la UNESCO y que tiene como objetivo crear una red global de museos del agua.

La Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Valencia, el Ayuntamiento de la ciudad y la Universitat de València son otras de las entidades que también mostraron su respaldo a incluir la celebración de la Conferencia entre los actos conmemorativos del décimo aniversario de la inscripción del Tribunal en la lista de la UNESCO, que tuvo lugar en 2009.



La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, entrega al presidente del Tribunal, José Font, la carta en la que el MAPAMA apoya la candidatura del Tribunal para organizar la III Conferencia Internacional 'Hacia una red global de museos del agua' impulsada por la UNESCO



DISTINCIÓN DE LA GENERALITAT

Nuestra más sincera enhorabuena al Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, y a su Síndico, Francisco Simón, por la Distinción de la Generalitat Valenciana, que recibió el

pasado 9 d'Octubre, día de la Comunidad Valenciana, en reconocimiento a los más de 740 años de historia de la Institución de riego oriolana.



Regantes y Generalitat Valenciana arropan a Francisco Simón.

UTIEL-REQUENA

NACE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LAS MASAS DE AGUA DE UTIEL-REQUENA

Con el fin de gestionar las reservas de agua subterránea establecidas en el Plan Hidrológico, se iniciaron los trabajos para formalizar el Plan de Explotación de la masa de agua subterránea 080.133 - Requena-Utiel, que quedó aprobado finalmente en diciembre de 2016.

En el CAPÍTULO IX de dicho Plan de Explotación, se imponía la obligación de constituir una Junta Central de Usuarios de la masa de agua subterránea 080.133 Requena-Utiel y de las masas de agua superficial asociadas, que integre tanto a comunidades de regantes, usuarios de abastecimiento e industriales y particulares. El pasado 7 de noviembre se eligió la composición de la Junta



Ismael Avellán, presidente de la Junta Central.

de Gobierno Y cabe destacar la elección de los siguientes representantes de las diferentes comunidades de regantes integradas en FECOREVA: Vocal: D. Francisco Ortiz, de la Comunidad de Regantes de Las Cuevas.

Vocal: D. Antonio Ibáñez, de la Comunidad de Regantes Los Ruices.

Presidente. D Ismael Avellán de la Comunidad de Regantes Las Casas-Los Corrales.

Esta Junta Central nace con la finalidad de contribuir a la regulación del aprovechamiento de las aguas subterráneas o superficiales utilizadas para abastecimiento, riego, industria y otros usos, de manera que su utilización sea más racional y tendente al mantenimiento y no-sobreexplotación de los acuíferos de su ámbito territorial, así como la protección cualitativa de las aguas y la representación y defensa colectiva de los intereses de los integrantes de la Junta ante las entidades públicas y privadas en lo relativo a la gestión del agua.



CoReSat

*La solución informática
integrada para la gestión de
comunidades de regantes y S.A.T.*



GESTIÓN DE SOCIOS Y COMUNEROS, Control de Fincas, Cesiones, dotaciones, Control del presupuesto, digitalización de sus documentos.



FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD, generando los Asientos Contables automáticamente de cada venta, derrama u otros conceptos, así como de los cobros por remesas, etc. Múltiples informes, incluidos los necesarios para la presentación de Modelo 347, Impuesto Sociedades o cualquier otro que sea necesario según Reglamento de Iva o Legislación Contable en vigor.



GESTIÓN DEL RIEGO, adaptado a cada Comunidad o SAT. Organización y reparto automatizado del agua.



COMUNICACIÓN, Envío de SMS y/o Mails a Socios/Comuneros, informando de posibles averías, reuniones, decisiones adoptadas en Junta, e integrada directamente en Web corporativa.



PÁGINA WEB CORPORATIVA, donde el usuario podrá directamente y con total autonomía, publicar noticias, comunicados, etc. Integrada de manera sincronizada con la sección anterior de Comunicación.



ACCESO EXTERNO, de los Socios o Comuneros a sus Facturas, Lecturas, realización de Pedidos de Agua online.



RGPD. Implantamos su correspondiente adaptación a la Ley de Protección de Datos.

N&A CONSULTING www.nyaconsulting.com

E-mail: administracion@nyaconsulting.com Teléfonos: 966.634.42.44 / 633.400.339

**¿Por qué Caja
Rural Central
es la banca
del siglo XXI?
Porque
la cercanía
no cotiza
en bolsa.**



CAJA RURAL CENTRAL
TU BANCA ÚTIL

